

# Profesiones

Nº 151 + Año XX + Septiembre-Octubre 2014 + 6€



## El valor de las ideas



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL  
Profesiones y RSC

- + La visión profesional, en 100 palabras sobre la desigualdad
- + Entrevista al economista Santiago Niño Becerra
- + Encuentro internacional de las profesiones liberales en Italia

**Actualidad**

La formación y el empleo de los profesionales, objeto de la visita de representantes de países europeos

Clasurada la visita de Estudio organizado por Unión Profesional

[Ver más información](#)

Representantes de catorce países europeos conocerán las actividades desarrolladas por las organizaciones colegiales en materia de Desarrollo Profesional Continuo

Unión Profesional organiza una visita de Estudio en Madrid

[Ver más información](#)

Unión Profesional defiende en Bruselas la regulación agilerizada de las profesiones

La asociación que agrupa a las profesiones españolas participa en una audición pública en Bruselas

[Ver más información](#)

Profesiones N145i Especial Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

Unión Profesional analiza detalladamente el Anteproyecto de LNCP

[Ver más información](#)

[Ver toda la actualidad](#) [Ver todos los eventos](#)

**Noticias Colegiales**

Para consultar las noticias pulse sobre los titulares.

29 / 10 / 2013 [Subvenciones para el sector colegial](#)

18 / 10 / 2013 [Nueva publicación de UP que resume las conclusiones de los Seminarios de Comunicación organizados desde 2005](#)

19 / 10 / 2013 [Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales - regulación profesional](#)

08 / 10 / 2013 [Unión Profesional, invitada por FAPF a la jornada de debate sobre sectores profesionales de renacimiento en Cáceres](#)

07 / 10 / 2013 [Carlos Camacho en el Pleno de RRHH: «El trabajo se ajustará a la capacidad personal de cada profesional»](#)

**Estudios UP**

Estudio Económico Profesionales en el Marco de los Derechos Fundamentales DPC - Formación Empleabilidad

**Canal Profesiones**

UP Directo UP DIRECTA Programación

[Ir a canal profesiones](#)

**Nuestros Blogs**

**El Blog de las Profesiones**  
28/10/2013  
[Una visita para pensar el futuro formativo de Europa](#)

**Carlyle no tenía razón**  
22/07/2013  
[La regulación en la prestación de servicios reduce la economía sumergida](#)

Síguenos en:   

**Patrocinadores**

 **Santander**

 **RedAbogacia**  
ABOGACIA ESPAÑOLA

**ESTUDIOS UP**

**Estudio Económico Profesionales en el Marco de los Derechos Fundamentales**

DPC - Formación Empleabilidad

**El Blog de las Profesiones**

**Carlyle no tenía RAZÓN**

**PROFESIONES**

**Profesiones**

Especial Anteproyecto Ley de Servicios y Colegios Profesionales

**@UProfesional**

**Unión Profesional**  
@UProfesional

Unión Profesional representa a las profesiones colegiadas españolas. Es una referencia del sector y órgano de expresión en torno a los servicios profesionales.  
Madrid - union-profesional.blogspot.com

8.432 TWEETS    1.537 SIGUIENDO    2.670 SEGUIDORES

 3 [Editar perfil](#)

# Profesiones

## EDITA

Unión Profesional

## PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

## CONSEJO EDITORIAL

Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, Juan José Rodríguez Sendín, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

## DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

## COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

## REDACCIÓN

Carolina López Álvarez,  
Elisa G. McCausland,  
Esther Plaza Alba,  
Dolores Martín Villalba

## JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

## INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

## ECONOMIA

Eugenio Sánchez Gallego

## SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

## IMPRIME

M&C Impresión Merced S.L.

## DISTRIBUCIÓN

Sergrim

## DEPOSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

**Profesiones** no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

## REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB  
28001 - MADRID  
Teléfono: 91 578 42 38/39  
Fax: 91 575 86 83  
Correo electrónico:  
redaccion@profesiones.org  
suscripciones@profesiones.org



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



## Transmisión del conocimiento

**Todo sistema tiene o ha de tener** sus propios mecanismos que le permitan continuar con el tiempo y la evolución de las cosas.

Las profesiones, desde que existen como tales, han llevado a cabo la sucesión del conocimiento transmitiéndolo de los más mayores y expertos a los más jóvenes y noveles. Es algo consustancial al ejercicio de las profesiones, de forma que los *senior* van enseñando a los que comienzan produciendo el tracto necesario para que un cliente o paciente reciba los servicios con la razonable experiencia que garantice su calidad.

Este fenómeno que se ha venido produciendo en muchos ámbitos, no sólo en los profesionales, ha concurrido con el fenómeno de la mercantilización del conocimiento y su transmisión. Pero aún en un escenario marcado por la economía, quizá más que en épocas pretéritas, la enseñanza de los más expertos, en activo o no, resulta un valor considerable que hemos de tener en cuenta.

Las acciones para el emprendimiento como una de las salidas a la crisis y a la escasez de trabajo, recogen la incorporación de las enseñanzas de los *senior* que, más allá de su valor económico, resultan ser esenciales para el emprendimiento. Es una ventaja poder partir de un nivel de experiencia aportada al que emprende.

Así lo venimos contemplando en los estudios de Unión Profesional y así lo trasladó el jefe de Unidad de Emprendimiento y Economía Social de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, que en el desarrollo de una nueva sesión del Grupo de Trabajo sobre emprendimiento en las profesiones liberales en Nápoles, apuntaba este aspecto atribuido a los *senior*, que pueden llevar a cabo como enseñantes, tutores o mentores de los profesionales que se inician o incluso de los ya iniciados para mejorar sus perspectivas.

Pero la cuestión que enseguida se suscita es cómo ponerlo en práctica. Aquí aparecen los colegios profesionales y su organización colegial para darles la cobertura necesaria, lo que algunos ya llevan a cabo desde hace tiempo. Se trata de un sistema de referencia que podía ser puesto en práctica mediante mecanismos que integren la profesión e incluso de carácter multidisciplinar.

La transmisión del conocimiento es una actividad con un fuerte componente vocacional. A los contenidos de la profesión que pueden ser objeto de enseñanza para su mejor práctica, se unen los aspectos del comportamiento profesional, característicos de las profesiones colegiadas, que además, han de ir unidos a dicha práctica formando un conjunto. Un profesional puede tener grandes conocimientos de su disciplina y llevarlos a efecto con gran habilidad, pero la buena práctica profesional requiere además un estilo, unas normas de comportamiento que observen el trato al cliente o paciente, a los demás compañeros de profesión, al propio sistema en cuyo seno se lleve a cabo el servicio profesional y que encaje en los aspectos sociales y económicos en los que se produce este servicio.

En definitiva, los profesionales *senior* pueden transmitir conocimientos y valores característicos de la profesión, lo que optimizará el sistema de las profesiones colegiadas y contribuirá al desempeño de la función social que tienen atribuida sus organizaciones colegiales.





## ACTUALIDAD

- 5** La Visión Profesional, en 100 palabras sobre desigualdad
- 6-8** Las características de las profesiones colegiadas
- 10** Un informe económico de la CE analiza las últimas reformas estructurales de Grecia, Italia, España y Portugal.
- 11** Proyecto de real decreto sobre homologaciones, equivalencias y MECES: UP presenta las alegaciones a Consejo de Estado



## ECONOMIA

- 18-19** Entrevista al economista Santiago Niño Becerra
- 20** Tratado Transatlántico: ¿Camino a la desregulación?
- 21** Celebrado el Foro Mundial de la Comunicación en Madrid

## EN PROFUNDIDAD

- 22-24** El valor económico de las ideas



## INTERNACIONAL

- 29** Las profesiones liberales en Malta. Por *Benjamin Rizzo*
- 30-31** Unión Profesional, en el encuentro de las profesiones liberales en Italia
- 32** Conocer para comprender

## NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 34** Big Data e Internet de las cosas. Por *José Javier Medina*
- 36-37** Entrevista a Jeremy Rifkin, sociólogo, economista y escritor



## MEDIO AMBIENTE

- 38-39** Movilidad sostenible, la oportunidad para compartir y convivir

## EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 41** La OCDE publica el informe Panorama de la Educación 2014
- 42-43** Para recoger es necesario sembrar. Por *Tomás Andreu*



## CULTURA

- 44-45** Los trabajos del héroe. Por *J. J. Vargas-Iglesias*

## OPINIÓN

- 48-49** El mito del vendedor. Por *Eugenia Navarro*



## Red Intercolegial



### P16-17 Red Intercolegial

Las profesiones liberales: Retos de futuro



<http://www.sxc.hu> (Nick Benjaminsz)

### P25-28 Profesiones y RSC

La Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas



## Causas y consecuencias de la desigualdad

### La Visión Profesional, en 100 palabras

El último informe de la OCDE dejaba a España en mal lugar con respecto al incremento de la desigualdad económica y social. Ocupamos, según este organismo internacional, el primer lugar. Con datos comparativos con el resto de países que la conforman, la OCDE señala nuestro país como el que más ha crecido en esta materia. Expertos españoles en economía y sociedad reflexionan sobre las causas y las consecuencias de esta excesiva distancia entre quien más y quien menos tiene.



**Santiago Álvarez Cantalapiedra**

*Director de FUEM Ecosocial y de la revista PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*

El incremento de la desigualdad preocupa cada vez más, aunque en España el debate no termina de arrancar. Que quede elidida esta cuestión es preocupante por las conexiones que tiene con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia. Para afrontar la situación actual hay que poner el acento en la redistribución y en la necesidad de una transición socioeconómica con parámetros más sostenibles. Sin embargo, lo que se observa, en nuestro país y en el resto de Europa, es desgraciadamente lo contrario: políticas regresivas de ajuste que provocan la devaluación interna del bienestar, comprometiendo la cohesión y la democracia.



**Justa Montero**

*Experta en género*

La desigualdad económica de las mujeres tiene que ver con el empleo: la desigualdad de salarios, acceso a la formación, a determinados puestos, la discriminación por la maternidad, por no poder conciliar vida laboral y familiar al plantearlo como un problema solo de las mujeres.

Además de las desigualdades que marca el mercado laboral, hay otras que se derivan de seguir atribuyendo a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados, y por tanto eximiendo a los hombres de su co-responsabilización. Un trabajo que con los recortes en recursos y servicios sociales no ha hecho sino aumentar.



**José María Vera**

*Director General de Oxfam Intermón*

La crisis económica, financiera, política y social que padece España hoy tiene buena parte de su origen en dinámicas perniciosas donde el interés público y los procesos democráticos han sido secuestrados por los intereses de una minoría, mientras la ciudadanía permanecía mayoritariamente al margen, renunciando a vigilar la acción del poder frente a sus derechos. Las medidas adoptadas desde 2010 para hacer frente a la crisis responden a esta misma inercia, y abocan a España a convertirse en una sociedad dual, dividida. Las experiencias de América Latina en los años 80 y 90 demostraron que las respuestas a las crisis son opciones políticas, y las que no priorizan la justicia social generan más desigualdad y más pobreza. España debería aprender de aquellas y revertir urgentemente la deriva actual.



**Carlos Sánchez Mato**

*Profesor economía aplicada (UCM)  
Presidente de ATTAC*

El informe muestra con claridad que la crisis más importante del capitalismo no ha causado efectos de igual magnitud entre toda la población. Han sido las clases más vulnerables las que han sufrido con más virulencia las consecuencias de un sistema que se enfrenta a una enorme contradicción. No faltan recursos ni medios para atender las necesidades sociales pero no es rentable utilizarlos en beneficio de la mayoría. Se perpetua de esta forma un círculo vicioso que se inicia con la intensificación de la explotación en búsqueda de una rentabilidad y eso socava la capacidad de recaudación de ingresos y las posibilidades de una acción redistributiva por parte del gobierno. El resultado no puede ser otro que el crecimiento de la desigualdad y no hay nada más peligroso que esto para una sociedad.

# Las características de las profesiones colegiadas

Gonzalo Múzquiz  
Secretario Técnico UP

En los últimos años y particularmente en los últimos meses se ha producido un notable avance en la consolidación de la identidad de las organizaciones colegiales y el ejercicio de las profesiones, como categoría específica del subsector de los servicios. Esta evolución se ha producido básicamente por la gestación y aprobación de directivas comunitarias, informes del Comité Económico y Social Europeo, resoluciones del Parlamento Europeo y jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE, así como del Tribunal Constitucional Español e informes y dictámenes de órganos consultivos como el Consejo de Estado y el Consejo General del Poder Judicial, entre otras piezas significativas.

Esta cuestión se enmarca en un contexto evolutivo en el que cada sector, subsector, institución o cualquier fenómeno social ha de encontrar espacio y su posición respecto a todo lo que le rodea, y particularmente entre los poderes públicos, la sociedad y los ciudadanos.

Los servicios profesionales y su ordenación y control son objeto de debate desde hace tiempo, habiéndose marcado un hito en 1973-1974 cuando una intromisión del Gobierno de entonces en el Colegio de Abogados de Madrid produjo en aquellos significados momentos, una reacción que marcó y reafirmó la autonomía y autorregulación de estos cuerpos intermedios entre el poder y la ciudadanía.

## Autorregulación

Uno de los elementos esenciales de los colegios profesionales es la autorregulación que tiene su cobertura en la Constitución Española de 1978 (Art. 36 y concordantes) y la extensa jurisprudencia aplicativa e interpretativa que han desarrollado los Tribunales.

Tenemos así la institución colegial como entidad con carta de naturaleza incardinada en el ordenamiento jurídico español y encajada en los principios y normas de la Unión Europea. Cada país tiene un margen notable de regulación, si bien ha de ceñirse a los principios europeos como son la libre circulación de personas, el libre mercado de bienes y servicios y las garantías para los ciudadanos; todo ello en un marco de libre competencia y unidad de mercado que optimicen la calidad y la confianza de los diferentes actores.

**El sistema profesional hace necesario que los que ejercen la profesión correspondiente se incorporen al colegio y asuman la sujeción a normas de comportamiento como es principalmente la deontología profesional**

## Las profesiones, peculiares operadores económicos

De todos los principios y normas que concurren en el régimen jurídico de los servicios profesionales y los colegios, se ha de analizar si su aplicación es adecuada para obtener los fines que persigue, lo que ya se llama el sistema profesional que se caracteriza por la presencia de sujetos en el mercado como operadores económicos, junto con un elemento consustancial del ejercicio profesional, lo que es la prioridad de la prestación de un buen servicio respecto a la obtención de resultados económicos, que también.

Europa necesita los mejores y más eficientes servicios profesionales, de la mayor calidad, competitivos, competentes y eficientes, entre otras cualidades. Pero este objetivo no se alcanza si no va acompañado de principios y valores que garanticen el interés de los consumidores o usuarios.

Y ello requiere un sistema profesional regulado de forma equilibrada que contenga un órgano que controle la buena práctica y tenga la potestad de intervenir ante actuaciones desviadas. Si bien previamente ha de desempeñar una labor pedagógico-preventiva tanto entre los profesionales como, en su caso, de sus empleadores públicos o privados. Dejar la prestación de servicios profesionales al albur de un mercado sin contemplar otra característica que la de operador económico sería ignorar ese factor determinante de las profesiones colegiadas que las sitúa en un espacio peculiar presidido por los intereses generales y concretamente, los de clientes y pacientes.

## Proporcionalidad de los requerimientos de acceso a las profesiones

Por ello las reglas generales de libertad de acceso y ejercicio de actividades, presenta un aspecto ineludible de carácter excepcional que se incardina en el concepto de razones de imperiosa necesidad, concepto cultivado por el Tribunal



<http://www.sxc.hu/>

de Justicia de la Unión Europea y que lleva al análisis de proporcionalidad entre las medidas limitativas de acceso y ejercicio de las profesiones colegiadas y el beneficio que de tales medidas se obtiene, como es preservar los derechos ciudadanos especialmente a la salud, la sanidad, la seguridad física y patrimonial, tanto privada como pública e histórica, las infraestructuras, el medio ambiente, la seguridad jurídica, los derechos sociales y las transacciones económicas y comerciales; entre otras, como exponentes del ejercicio de los derechos ciudadanos con las garantías que son razonables en la Europa de hoy en el contexto mundial.

## Las cuotas están sobradamente justificadas en cuanto a la proporcionalidad que muestra su coste y beneficio

### Pero, ¿qué es una profesión colegiada?

A pesar de los orígenes del concepto de profesión que aportó el Tratado de Roma, los Tratados de la UE, y a nivel nacional las leyes, normas de desarrollo y la extensa jurisprudencia, a veces, parece aún difuso un concepto tan patente en la actual sociedad.

Desde hace tiempo se viene cultivando el concepto de 'Europa de las Profesiones' con un cierto paralelismo a la Europa de los Ciudadanos. Cada país ha organizado su sistema profesional local con normas internas que responden a una misma categoría. La cuestión es tender, mediante sistemas equivalentes, a profesiones de corte europeo para facilitar la movilidad y el intercambio del conocimiento.

En España el concepto de profesión colegiada responde a una profesión dotada por los poderes públicos de un colegio profesional al que por su propia finalidad se han de incorporar los profesionales que ejercen la profesión para la que están capacitados, y este ejercicio afecta a los derechos de los ciudadanos con una marcada repercusión en el interés general.

La esencia del concepto estriba en el encargo de un servicio que repercutirá en el cliente o usuario de sus servicios y que el profesional realiza con libertad de criterio profesional o autonomía facultativa, responsabilidad por sus actos, y sujeto a unas normas de conducta o deontología profesional que ordena y controla un colegio profesional con facultades disciplinarias. Y lo fundamental es que este sistema profesional es garantía institucional de los intereses de los clientes y pacientes, así como de la sociedad.

Este esquema de prestación del servicio se produce tanto en el ejercicio por cuenta propia como el realizado a través de entidades públicas o privadas, especialmente cuando se produce la relación del profesional de manera directa con el cliente o paciente y aunque la relación se organice por una entidad pública o privada.

Estas son las características de una profesión cuyo ejercicio afecta al interés general y por ello supone una categoría específica.

En este concepto se incluyen no solo las profesiones más tradicionales que vienen siendo reiteradamente citadas,

sino una serie de profesiones cuyo ejercicio afecta igualmente a derechos ciudadanos, en planos más individualizados o colectivizados. Particularmente las profesiones sociales y todas las que respondan al esquema y concepto analizado. Es la evolución de la sociedad, de los derechos, de la ciencia, la tecnología y del derecho, lo que ha de marcar la adaptación de las profesiones y el sistema garantista que va asociado intrínsecamente a ellas.

### La colegiación necesaria

Esta construcción que no es más que la evolución y modernización de conceptos con siglos de historia, conlleva la autorregulación e independencia de las organizaciones colegiales, sometidas a la ley que les atribuye unas funciones que, a su vez, requieren de resortes y potestades para cumplirlas. El sistema profesional hace necesario que los que ejercen la profesión correspondiente se incorporen al colegio y asuman la sujeción a normas de comportamiento como es principalmente la deontología profesional que supone un plus de exigencia respecto a los demás ciudadanos, debido a las materias y derechos sensibles que típicamente son objeto del ejercicio profesional.

El derecho a elegir profesión conlleva en casos concretos el deber de ejercer esa profesión bajo unos requerimientos que se derivan de la afección de ese ejercicio profesional a los derechos de otros. Es la garantía institucional que incorpora el mencionado art. 36 de la Constitución Española.

### El sostenimiento de las cargas colegiales como factor de independencia

Para sostener los colegios y en su caso las organizaciones colegiales es necesario el pago de una cuota para financiar las actividades atribuidas por la ley en un marco de independencia y autonomía, cuota ésta que ha de ser modelada por presupuestos contenidos pero que, a su vez, hagan sostenibles las corporaciones colegiales, respondiendo al concepto de reparto de cargas y diametralmente diferente al concepto de precio y su formación, que se produce en escenarios de mercado marcados por tensión entre la oferta y la demanda.

## Cualquier incidencia, incumplimiento, cuestión de gobernanza u otra circunstancia que haga inviable o imposible el gobierno corporativo, ha de quedar resuelta en las normas estatutarias dentro de la estructura organizativa colegial

Su cuantía dependerá del tipo de colegio, de la profesión e incluso de la zona en la que se ubique, así como de otros factores cuya decisión está en el autogobierno y como tal susceptible de que las decisiones sean impugnadas, tanto en vía administrativa como contenciosa.

Vuelve en este punto a surgir la cuestión de si está proporcionada la exigencia de una cuota de incorporación y/o

de una cuota periódica para mantener los gastos de la corporación colegial. Pues bien, de forma general, se podría afirmar que las cuantías de las cuotas están sobradamente justificadas en cuanto a la proporcionalidad que muestra su coste y beneficio, no pudiendo plantearse que sea una barrera de entrada al ejercicio profesional, lo que resulta muy evidente si de forma ecuánime realizamos ese test de proporcionalidad.

### **La colegiación -en el domicilio habitual- está justificada por el propio fin de los colegios profesionales que han de tener un servicio de atención a los usuarios, clientes o pacientes, de sus colegiados**

#### **Por qué incorporarse al colegio del domicilio habitual**

La colegiación en la corporación colegial del domicilio habitual o principal del profesional, resulta una necesidad para la proximidad del colegio al colegiado, cuestión especialmente señalada en algunas profesiones, en particular las de carácter asistencial o que hay contacto directo con el cliente o paciente.

Este aspecto de la colegiación está justificado por el propio fin de los colegios profesionales que han de tener un servicio de atención a los usuarios, clientes o pacientes, de sus colegiados. Lo que no concuerda con que este servicio tenga como sujeto profesional a un colegiado de otro colegio posiblemente distante e incluso de otra comunidad autónoma. Se trata, sobre todo, de preservar los intereses de los usuarios efectivos o potenciales y facilitar el ejercicio de sus derechos.

La libertad de ubicación de una empresa en cualquier lugar geográfico para realizar su actividad en cualquier lugar, no es un parámetro aplicable a los profesionales colegiados porque como se indicaba, no son sólo operadores económicos. Tienen otra característica esencial que condicionaría su régimen jurídico ya que es además, o sobre todo, un profesional colegiado.

Si el debate sobre esta cuestión tiene como ingrediente el mercado de precios de los colegios, queda inmediatamente fuera de lugar porque, como se ha razonado, las cuotas colegiales no son un precio. Eso sí, las cuotas de los diferentes colegios de una misma profesión debieran ser parecidas.

#### **Los consejos y colegios profesionales como administración pública sujetos directamente a la tutela de los tribunales**

También esencial es la autonomía e independencia de las corporaciones colegiales y sus órganos de gobierno. Cualquier incidencia, incumplimiento, cuestión de gobernanza u otra circunstancia que haga

inviabile o imposible el gobierno corporativo, ha de quedar resuelta en las normas estatutarias dentro de la estructura organizativa colegial. Y si ello no fuera posible por afectar al órgano estatal corporativo, y no teniendo encaje en su vía estatutaria, serían los tribunales los que habrían de actuar. La intervención de otras administraciones públicas no ha de ser llamadas singularmente a iniciar un procedimiento de intervención, salvo decisión judicial y en casos muy tados conexos con el orden público.

Un mero incumplimiento operativo no ha de sostener la legalidad de una intervención directa, sin perjuicio de una acción ante tribunales.

#### **La interlocución de los poderes públicos con las organizaciones colegiales**

Este sistema profesional-colegial sería mejorable con una interlocución reglada que previese mecanismos, siquiera básicos, para la participación determinante de las corporaciones colegiales, en los ámbitos que corresponda tanto en razón de la materia como por competencias autonómicas.

El ejercicio profesional, la prestación de servicios en materias sensibles, tiene conexiones muy evidentes con la formación de grado, su duración, las competencias adquiridas, la homologación de títulos, la correspondencia con MECES, MECU y EQF. Cuestiones en general, que dan acceso al ejercicio profesional bien directamente con un título, bien con requerimientos previos como ya ocurre en algunas profesiones.

La normativa europea e internacional que suponga acceso o ejercicio a profesiones, la circulación de profesionales; El GATS y sus grupos o sectores desarrollados o en desarrollo; Los Tratados bilaterales; el Tratado Transatlántico, los intercambios con Iberoamérica.

Todo ello, y otras muchas cuestiones son susceptibles de participación de las corporaciones colegiales y para ello es necesaria la interlocución. ■



<http://www.sxc.hu/>

## EL BLOG DE LAS PROFESIONES

10 de octubre del 2014

# Una necesaria deriva digital en el sector profesional

La **vicepresidenta de la** Comisión Europea y comisaria por la Agenda Digital europea, Neelie Kroes, estuvo en Madrid, en The South Summit, hablando de economía digital y de paro juvenil. Es decir, de posibilidades de futuro y de cómo la elevada tasa de paro, especialmente entre los más jóvenes, “es un insulto y una agresión a la democracia”. Esta crítica, no obstante, se da de la mano de una idea que expusieron en la presentación del Año Digital 2014-2015 de la Abogacía, el pasado 1 de octubre: ¿Cómo afecta la tecnología a los Derechos Humanos? Bautizados como de cuarta generación, estos DDHH son todos aquellos que tienen que ver con la neutralidad de la Red, con el derecho al olvido, con la protección de los datos en la *era digital*. El presidente Carlos Carnicer agradeció, precisamente, a las nuevas generaciones de abogados su compromiso con el Consejo General de la Abogacía (CGAE) en el desarrollo de la implantación de nuevas herramientas tecnológicas que garantizan la igualdad de trato por parte de la justicia. La necesidad de una e-Administración de justicia universal, con proyectos internacionales como LexNet, así como asociaciones especializadas, como ENATIC (Expertos Nacionales de la Abogacía TIC), preocupadas por el “permanente proceso de digitalización de las personas; también de las profesiones”.

En este escenario de cambio, el Consejo General de Procuradores de España (CGPE), galardonado por la Interconexión Telemática con el premio Administración Judicial Electrónica 2014 es otro ejemplo de esa necesidad de modernización de la justicia, es decir,

de las instituciones y de la propia sociedad, pues no debemos perder de vista que las instituciones las componen los profesionales, que también son ciudadanos. Las iniciativas y desarrollo de programas digitales, aportados por el CGPE a nuestra Administración de Justicia en los últimos años son importantes. Tan importantes como la divulgación llevada a cabo por los profesionales digitales, aquellos más que conscientes de que las nuevas tecnologías ya no son nuevas, sino imprescindibles para hacer realidad los ya mentados DDHH de cuarta generación.

Es por esto que celebramos iniciativas divulgadoras como las que han puesto en marcha la Abogacía, con el blog colectivo de ENATIC, donde prestigiosos expertos nacionales en Derecho Digital y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) debaten sobre los temas más potentes; el blog corporativo del Colegio de Registradores de España, donde la actualidad del sector se desgana artículo a artículo, con un interés especial en explicar visualmente las estadísticas; o el canal 2.0 Notarios en Red, un blog colectivo ligado al Consejo General del Notariado, formado por “un grupo de notarios españoles que creemos que la comunicación y las redes sociales pueden ayudar al colectivo notarial a acercarse a los ciudadanos para que conozcan mejor nuestra función y nuestros servicios”. Divulgación no solo a través de, sino sobre "lo digital"; sobre el futuro profesional que ya es pasado.

<http://union-profesional.blogspot.com.es/>

Líneas ICO 2014 destinadas a financiar inversiones y liquidez de empresas y autónomos españoles.

**EN LÍNEA  
CON TU  
FUTURO**  
ICO 2014

Infórmate en tu Banco o Caja y en [www.ico.es](http://www.ico.es)



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



## Un informe económico de la CE analiza las últimas reformas estructurales de Grecia, Italia, España y Portugal

El departamento de Asuntos Económicos de la Comisión Europea hizo público el 22 de septiembre el informe *Market Reforms at Work in Italy, Spain, Portugal and Greece* en el cual analiza el alcance de las reformas estructurales que estos países acometen desde el comienzo de la crisis. Así, se centra en la estimación del impacto económico potencial de una selección de acciones emprendidas y señala que España es la que muestra, hasta el momento, las «señales más fuertes» de la incidencia positiva de su agenda reformista, seguida de Portugal, Italia y Grecia, respectivamente. En este sentido, en el caso español, se focaliza en cinco medidas: impulso del comercio minorista; simplificación administrativa para la creación de empresas; mejora del procedimiento de insolvencia empresarial; reducción de la morosidad del pago a proveedores por las administraciones públicas, y la liberalización de los servicios profesionales de la que afirma «continúa siendo retrasada en el tiempo».

### Reducción de barreras regulatorias: «mayor eficiencia económica y efecto moderador sobre los grandes beneficios»

Respecto a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales en España, la Comisión menciona que está programada para ser adoptada a finales de año. Entre los objetivos perseguidos del texto se encontrarían «levantar algunas de las reservas existentes de actividad, dejando pendiente otras para desarrollos normativos posteriores». Y, además, «clarificar las competencias

de los colegios profesionales, también cuando la colegiación no sea obligatoria».

Asimismo, el documento calcula con métodos econométricos los impactos económicos que generaría una reducción de las barreras regulatorias en los servicios profesionales con dos resultados principales. Por un lado, favorecería un aumento de la productividad del trabajo mediante la mejora de la asignación de recursos —eficiencia económica— y, por otro lado, se sostiene que la reducción de barreras tendría un «efecto moderador» sobre los beneficios más grandes al introducir más competencia.

En cuanto al espectro de profesiones contenidas en el estudio, únicamente contempla cuatro grupos: jurídicas, arquitectura, ingenierías y profesiones asociadas a la contabilidad. Un criterio embebido en la metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que calibra, a través de su indicador *Product Market Regulation* (PMR), el nivel de regulación, en este caso, para los servicios profesionales.

De acuerdo a este punto, los resultados destacados del análisis exponen que una reducción de las barreras regulatorias en los servicios profesionales daría lugar a un crecimiento en la eficiencia económica de un 2 % para las profesiones jurídicas y de un 1 % en la arquitectura. Del mismo modo, la moderación en los beneficios sería del 1,8 % en el sector legal y del 1 % en la arquitectura, mientras que las ingenierías incrementarían sus beneficios en un 0,09 %.

## La OCDE recomienda «eliminar barreras a la competencia en el sector de los servicios profesionales»

El 8 de septiembre, la OCDE publicó el informe *Economic Survey of Spain 2014*. Presentado por el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Ángel Gurría, y por el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, manifestó que España comienza a experimentar un crecimiento moderado y un aumento de su competitividad internacional. Entre los motivos de esta mejora subrayaron las reformas que el Ejecutivo ha llevado a cabo en materia fiscal y bancaria junto con la política monetaria adoptada por el Banco Central Europeo (BCE). Sin embargo, señalaron que aún es necesario continuar con «la plena implementación de las reformas estructurales», entre ellas, la que comprende

los servicios profesionales. El informe indica que «una iniciativa clave pendiente es la ley sobre servicios y colegios profesionales, cuya aprobación presenta un retraso significativo. Las barreras de entrada a los servicios profesionales siguen siendo elevadas desde un punto de vista internacional, en especial en lo que respecta al acceso a las profesiones de abogado, arquitecto e ingeniero. Será crucial que el contenido definitivo de la ley sea tan ambicioso como se preveía inicialmente a fin de eliminar las restricciones actuales». Además, la OCDE sostiene que esta Ley de Servicios y Colegios Profesionales debería reducir el número de profesiones en las que sea obligatorio pertenecer a un colegio profesional así como el coste de la cuota.

Proyecto de Real Decreto sobre homologaciones, equivalencias y MECES

## Presentadas por Unión Profesional las alegaciones al Consejo de Estado

**Como ya hiciera** en el pasado mes de marzo, en el trámite de información pública, Unión Profesional (UP) ha presentado, ahora ante el Consejo de Estado, sus alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

En calidad de entidad a la que fue concedida audiencia, UP hace suyos ante el Consejo de Estado aquellos planteamientos comunes efectuados por otras organizaciones colegiales. Además, la organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas presenta unas observaciones especialmente orientadas a mostrar la insuficiente previsión reglada para la participación de las corporaciones colegiales en los procedimientos previstos en el Proyecto de Real Decreto. Entre

otras cuestiones, se apunta que el texto denota la focalización de toda su estructura hacia el ámbito universitario, resultando discordante con que los títulos universitarios se obtienen en gran parte para el ejercicio profesional en cualquiera de sus formas. Ello hace necesaria la participación reglada de las organizaciones colegiales acorde con los fines, funciones y deberes que les atribuye el legislador. La formación que conlleva capacitación y competencias también tiene un aspecto deontológico, ya que resulta ser una obligación profesional aceptar el trabajo solo cuando se está facultado y capacitado para llevarlo a cabo con calidad y seguridad. Es la colegiación y la sujeción a determinadas normas deontológicas lo que, junto al título previo, suponen la garantía de fiabilidad del profesional a la hora de prestar sus servicios a la ciudadanía. En las alegaciones remitidas al Consejo de Estado, Unión Profesional alerta asimismo de las consecuencias económicas que la norma en proyecto puede tener en la práctica en caso de que se produjera discordancia entre la adecuación de los contenidos del título de origen y los requerimientos del título español para un ejercicio profesional con plenas garantías.

### Carmen Peña, presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP)

**En el marco del 74º Congreso** de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), la presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, Carmen Peña, fue elegida presidenta de la FIP, cargo al que fue propuesta por el Bureau de esta organización y por el que se ha comprometido a «promover y defender los intereses de la profesión y el desarrollo profesional, tanto a nivel individual como colectivo». Peña ha querido destacar que esta designación reconoce «el camino que hemos iniciado en España, a través de la Organización Farmacéutica Colegial, para continuar avanzando hacia una Farmacia Profesional y Sostenible».



### El Consejo General de Dentistas crea sus títulos propios de dentista especialista

**El órgano colegial de** los dentistas españoles ha puesto en marcha la primera edición de los títulos propios de dentista especialista del Consejo General.

Esta formación de postgrado, basada en el modelo de ‘residencia’ con la que los odontólogos tienen la oportunidad de adquirir conocimientos especializados, se impartirá de forma *online* gracias al acuerdo de colaboración alcanzado con la Universidad a Distancia de Madrid (Udima).

El estudiante, quien tiene la oportunidad de adquirir conocimientos especializados en cirugía bucal, implantología oral, periodoncia y oointegración y ortopedia dento-facial, recibirá durante tres años una formación teórica (120 créditos ECTS) y una formación práctica remunerada durante el último año.

Con la puesta en marcha de estos títulos, el Consejo General de Dentistas responde a «las necesidades de nuestro país de contar con una formación especializada de calidad cuyos criterios de acceso son objetivos y comunes para toda España, y cuyos costes de matriculación –similares a los de los másteres oficiales– sean asequibles a todos los dentistas», tal y como informan desde dicho órgano.





## Carlyle no tenía R A Z Ó N

30 de septiembre del 2014

### Profesionales que detectan problemas sociales... y pasan a la acción



**Las profesiones no existirían** sin los profesionales que las hacen posibles. Son estos profesionales, también ciudadanos, los que detectan antes que muchos estudios,

a un nivel micro, la deriva de nuestra sociedad. Profesionales preocupados que, junto a otros, se reúnen, hablan, comparten y, tras darse cuenta de que es necesario pasar a la acción, dan forma a un análisis, un estudio, un libro.

*Crisis (esta crisis) y Salud (nuestra salud)* —disponible en pdf— es el resultado de una preocupación, la de los médicos Fernando Lamata y Manuel Oñorbe, ante la realidad contrastada con datos económicos de la reducción de la inversión pública sanitaria, y los efectos que esta ya está teniendo en la salud de la ciudadanía, especialmente en aquella en riesgo de exclusión social. Una realidad puesta sobre la mesa que ha encontrado en la recesión económica la principal justificación de parte de la clase política. Como precisó Lamata en la presentación, «las causas del deterioro del Sistema Nacional de Salud (SNS) radican en la desregulación financiera, que favorece a los que más tienen, y las políticas de austeridad, que se traducen en recortes».

Un descenso en la inversión en sanidad pública trae consigo un menor número de personas para atender a los pacientes; a esto se le añade la ausencia de universalidad sanitaria denunciada por movimientos, colectivos y plataformas sociales —como la Marea Blanca, la Cumbre Social o Movimiento por la paz. Incide esta última organización en que el Real Decreto Ley 16/2012 consiguió que la asistencia sanitaria «dejara de ser un derecho de todas las personas, y pasara a ser una prestación vinculada a la condición administrativa de asegurado». Este RDL también ha provocado que se «restringan ciertas prestaciones y se aumente la carga económica directa para las personas». Recientes

estudios universitarios, así como el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2014, desde donde advierten de la desmantelación del Sistema Público de Servicios Sociales, subrayan esta tendencia.

La presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Ana Isabel Lima, escribió recientemente en su bitácora personal un artículo titulado *Nos creíamos clase media*. En él apelaba al Informe sobre Servicios Sociales en España, de donde se extrae que la mitad de la demanda actual de servicios sociales «se produce desde personas de la clase media que al haber perdido su empleo y tener una deuda hipotecaria entran en una situación de vulnerabilidad social». También opina sobre el documental *1 de cada 5 personas viven en riesgo de pobreza en España*, donde define a las ONG's como acompañantes del Estado, que no sustitutas. La idea de la imposibilidad de la sostenibilidad alimenta estas alternativas; a su vez, surgen, con más fuerza, mensajes que alertan de las posibles consecuencias de la precarización del Estado del bienestar, como indica el comunicado de la Federación Internacional de Salud Mental, que advierte de que «no hay desarrollo sostenible sin salud mental y física».

Es la sostenibilidad del sistema el argumento clave, la palabra que puede significar muchas cosas dependiendo de quién la utilice; la sostenibilidad resignificada, puesta en valor. Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial, habló del poder de las palabras en la presentación del libro de los doctores Lamata y Oñorbe. «Quien define qué es sostenibilidad y qué quiere decir, decide sobre nuestro futuro; engaña sin mentir». De ahí la importancia de estos estudios, de que los datos precisos puedan reflejar la realidad. «La clave está en si somos capaces de darnos cuenta de lo que está sucediendo y de darlo a conocer», precisó Sendín. Ir más allá del individualismo, y pensar en términos de sociedad civil organizada.

<http://union-profesional.blogspot.com.es/>

## Unión Profesional presenta su estudio económico a los representantes de la arquitectura europea en el CSCAE

En un encuentro celebrado el 30 de julio en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), Unión Profesional expuso las líneas fundamentales del estudio *Impacto en la economía nacional de la regulación de los colegios profesionales* ante el interés mostrado por los dirigentes de las organizaciones profesionales europeas de arquitectura y su Consejo.

La sede del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) albergó el 30 de julio la presentación del estudio *Impacto en la economía nacional de la regulación de los colegios profesionales* elaborado en el seno de Unión Profesional. Tema que había suscitado el interés de los representantes de la Architects' Delegation Germany (BAK, por sus siglas en alemán), del Royal Institute of the Architects of Ireland (RIAI) y del Royal Institute of British Architects (RIBA), los cuales quisieron conocer más de cerca los elementos principales del estudio y su proyección en el caso de la arquitectura. Entre las razones de su atención, apuntaron la escasez de este tipo de análisis económicos realizados en la Unión Europea en materia de incidencia regulatoria de los servicios profesionales. Dicho documento fue desarrollado para aportar una respuesta teórico-económica frente a las sucesivas recomendaciones y anuncios sobre la reforma de este subsector de los servicios a las que asistimos, desde hace ya más de una década, y que parecen no comprenden su funcionamiento exacto. Para ello, el objetivo del estudio se centra en buscar el punto óptimo de la regulación en el ámbito de las profesiones y sus organizaciones. En primer lugar, mediante la consideración específica del mercado de servicios profesionales dentro del sector terciario y, en segundo lugar, con la identificación de los parámetros característicos de las profesiones y su interacción con las variables macroeconómicas. En este sentido, si examinamos el mercado, el servicio profesional es categorizado en la literatura económica como *credence good*, es decir, un bien basado en la confianza, en el cual el cliente o paciente no puede evaluar con exactitud el nivel de calidad recibido ex ante, durante ni ex post. Del mismo modo, la demanda de servicios profesionales es particularmente inelástica; diversos estudios sostienen que, cuando requerimos un profesional, somos más sensibles a la confianza sobre la calidad que podríamos recibir, que a cambios en los precios. Al igual que la oferta de servicios, compuesta por los profesionales y caracterizada por criterios e incentivos vocacionales. En cuanto a los parámetros inherentes a las profesiones, estos son contemplados en los códigos deontológicos y de calidad según las directrices europeas. Así, originan el contenido de las regulaciones profesionales que producen su impacto en las distintas variables macroeconómicas analizadas, como el PIB, empleo, consumo, productividad, inversión o el salario real, entre otras. De tal forma que,

si esta regulación no tiene suficiente alcance o es débil, a largo plazo, los profesionales que intenten ofrecer servicios de mayor calidad no tendrán suficiente incentivo para permanecer en el mercado si los potenciales clientes o pacientes desconfían al no haber el necesario control sobre la calidad, que incluye el comportamiento. Mientras aquellos profesionales que operen con un precio y calidad más reducida no podrán ser detectados con claridad por los ciudadanos y, por tanto, tendrán incentivo para permanecer en el mercado.

### Impacto económico sobre el valor del objeto de los servicios profesionales de arquitectura

Uno de los puntos más destacados del estudio que captó el análisis de los asistentes está relacionado con el valor de los bienes objeto de la prestación del servicio profesional, en esta ocasión, de arquitectura. Es decir, se hace referencia a que la actuación que realiza el arquitecto aporta un mayor valor con más estabilidad en el tiempo ya sea a un edificio, a espacios públicos, etc. Al estimar los cimientos, estructura y cubiertas como las partes clave en la depreciación de una edificación, si no existe un adecuado proceder profesional del arquitecto en estas áreas, como consecuencia de un menor control deontológico, la evolución del valor de estas construcciones tendería a degradarse con mayor rapidez. Un curso que implicaría además una especial afectación a propiedades básicas como la habitabilidad, accesibilidad, protección contra el ruido, aislamiento térmico, eficiencia energética, etc. que aporta el profesional y que podrían resentirse sin un ejercicio más exhaustivo y controlado. Igualmente, habría que añadir otros elementos propios que aportan estabilidad y usabilidad a sus proyectos. Hablamos de conceptos como el equilibrio entre diseño y funcionalidad arquitectónica o la maximización de la vida útil de edificios y espacios públicos que tienen un valor económico. Por tanto, estaríamos frente a una situación que produciría una serie de riesgos tendenciales que incidirían en una menor seguridad estructural y personal para los ciudadanos, una reducción de la inversión en determinadas zonas geográficas, menor turismo y, en definitiva, un retroceso de la actividad económica en las áreas degradadas, además del intrusismo. Un examen extrapolable al resto de profesiones que supone una invitación al conjunto de los miembros de Unión Profesional para abordar y profundizar en sus distintas casuísticas.

## Objetivo Europeo 2020 sobre Pobreza Lecciones aprendidas y caminos a seguir

La presidenta del Consejo General del Trabajo Social (CGTS), Ana I. Lima Fernández, única ponente española, presentó durante su participación un análisis sobre la aplicación de las políticas de austeridad en España y el consecuente desmantelamiento del sistema de servicios sociales y la pérdida de derechos. Fue en la conferencia de alto nivel *El Objetivo Europeo 2020 sobre Pobreza*, organizada por la Comisión Europea con el propósito de evaluar no solo el impacto de la crisis en la promoción social sino también las razones por las cuales fallaron las políticas realizadas durante la época de prosperidad.

Con el título *¿De dónde venimos? Conductores de pobreza y exclusión social: la necesidad de una política coherente*, la presidenta Lima expuso cómo el impacto de la crisis en España, en un momento de consolidación del sistema de servicios sociales, ha supuesto un empobrecimiento de la sociedad española y un cambio de enfoque del sistema, reduciendo la intervención a actuaciones con un carácter meramente asistencial, paliativas y de emergencia. La prevención y la promoción, el acompañamiento como elemento clave para la lucha contra la pobreza y la exclusión social se han dejado en un segundo plano. Expuso la necesidad de una coherencia en las directrices de las políticas establecidas desde Europa, en tanto no se puede imponer austeridad, recortes a la vez que se intenta reducir la pobreza. «Es necesario un desarrollo humano y un desarrollo económico conjunto que permitan establecer estrategias de coordinación entre la participación ciudadana, servicios y redes, y gobernanza y derechos sociales» aseguró, a la vez que abogó por la necesidad de priorizar una coordinación entre política social y política fiscal «creando espacios donde trabajar en la creación de un pacto para desarrollar un sistema público de protección social».

El comisario de Empleo, Servicios Sociales e Inclusión, László Andor enfatizó durante la apertura de la conferencia en la necesidad de una coordinación entre políticas sociales y fiscales, así como en la necesidad de evaluación clara de los objetivos. Abogó por la necesidad de disponer de indicadores precisos para poder reducir las desigualdades, fortalecer la protección social y trabajar para el crecimiento, teniendo en cuenta que el crecimiento por sí solo no reduce la pobreza. Andor recordó también la dificultad de incluir políticas de pobreza en el marco europeo, en tanto muchos lo entienden como una cuestión local, y la propuesta es incluir pobreza e inclusión social como objetivo europeo que requiera por tanto de medidas económicas.



# #Ébola

Clo Ojal. Enfermería ha rebelleado  
**Diario Enfermero** @DEnfermero · 3 h  
 Infografía: las claves del ébola. Síntomas, transmisión, tratamiento, recuperación y protección: [diarioenfermero.es/infografia-las-#ebola](#)

**Org Médica Colegial** @OMC España · 5 h  
 Opinión Dr. @doctorcasado: "Ébola y Calma #ÉbolayCalma"  
[medicosypacientes.com/articulos/blog...](#)

**Org Médica Colegial** @OMC España · 18 h  
 Foro Profesión Médica pide que se mejore la calidad de la información y de la formación a todo el colectivo #EBOLA [ow.ly/CVIOj](#)

**Portalfarma** @Portalfarma · 9 de oct.  
 Espacio sobre la enfermedad del virus #Ébola en Portalfarma  
[portalfarma.com/ciudadanos/sal...](#)

**Consejo de Químicos** @quimicosconsejo · 5 h  
 10 #farmacéuticas trabajan en terapias y vacunas para combatir el #ébola. Aquí cuáles son y qué producto desarrollan.  
[cincodias.com/cincodias/2014...](#)

**Diario Enfermero** @DEnfermero · 8 de oct.  
 Máximo González Jurado: "No se puede culpar al profesional si no se le prepara para afrontar el #ébola":  
[diarioenfermero.es/maximo-gonzale...](#)

**Org Médica Colegial** @OMC España · 8 de oct.  
 Declaración WMA recomienda reforzar métodos de control infección y formación de los profesionales sanitarios  
[medicosypacientes.com/articulos/amm8...](#)  
 #Ebola

# Emilio Botín, también con las profesiones

«Promovió el conocimiento de la cultura española en todo el mundo. La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Universia o las becas y talleres impulsados a través de su fundación para el desarrollo de la investigación, la música y las artes plásticas son hoy, entre muchas otras iniciativas, muestra de su legado, que merece nuestro reconocimiento». Estas fueron las palabras pronunciadas por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, a las pocas horas de conocer el fallecimiento de Emilio Botín, presidente del Banco Santander, el pasado 10 de septiembre.

Wert resaltó la «enorme deuda de gratitud» que la Universidad contrajo con este banquero, «ya que lo realizado en este terreno es muy difícil de cuantificar». Su interés por el mundo que le rodeaba, muy especialmente por su país, ha llevado a quienes lo recordaron días después de su muerte inesperada a reconocer la labor que durante tantos años llevó a cabo más allá de aquello para lo que dicen que tenía una gran habilidad —multiplicar el dinero—. Se trata del impulso que prestaba a todo aquello que tuviera que ver con educación. De ahí la creación de Universia en el año 2000, con el fin de «promover el desarrollo social y empresarial a través del talento, el conocimiento, la investigación aplicada y la colaboración institucional entre universidades y empresas», tal y como reza en su web.



Firma entre BSCH y Graduados Sociales de Islas Baleares

Favorecer las condiciones óptimas para el desarrollo del talento en España fue el objetivo que llevó a Banco Santander a estar presente también en el entorno colegial. La firma de convenios con distintos consejos y colegios profesionales, así como con Unión Profesional, nos ha permitido conocer de cerca una entidad bancaria especialmente comprometida con la sociedad civil y, dentro de esta, con los colegios profesionales, a los que apoyó más allá de la inserción de publicidades en sus medios, pues ha estado presente en jornadas donde la universidad y las profesiones mostraban su relación siempre próxima por el bien del profesional, y por ende, de la ciudadanía.



Fue el presidente del Consejo General de Economistas, Valentí Pich, quien en una tribuna de opinión para el diario Cinco Días, titulada *Mucho más que un banquero*, escribió sobre las «muchas lecciones magistrales que Emilio Botín nos ha dado durante su amplia trayectoria profesional y que no podemos olvidar, anticipando conceptos que hoy son muy comunes», refiriéndose precisamente al de *marca España*: «cuando en nuestro país nadie hablaba de la marca España, él, consciente de este valor estratégico, se alzó como uno de nuestros principales embajadores en el exterior y convirtió a su entidad en un referente mundial». En este sentido, ni siquiera en los momentos de crisis, que todavía estamos atravesando, desfalleció en su empeño de defender todo lo que esta singular *marca país* significaba para él: también investigación, innovación, desarrollo, talento profesional, cultura, deporte, empleo y empresa, aunque esta última, tal y como describe Pich, es empresa global. Porque «para que un proyecto crezca resulta fundamental creer en él». Y así lo hizo, sintiendo su país como proyecto lo paseaba por el mundo, empezando por Latinoamérica, parte del planeta que junto con España tanto le deben, pero sin olvidarse de Europa, muy especialmente el Reino Unido.

Este banquero «sin fronteras», como le definió Luis de Guindos, ministro de Economía y Competitividad, deja su legado en manos de su primogénita Ana Botín, quien desde la misma tarde del 10 de septiembre se convertía en la primera presidenta de uno de los diez bancos mayores del mundo, tras una trayectoria marcada por su relación con la banca, habiendo ocupado en los años previos la Consejería Delegada de la filial británica del Santander. Se logra de este modo asentar una continuidad eficiente en el proceso de sucesión, apoyada por el Consejo de Administración, cuya reunión tuvo lugar el 15 de septiembre y donde Ana Botín especificó: «trabajaremos para afianzar aún más la cultura Santander, que es la base del crecimiento sostenible».



## Red Intercolegial

Las profesiones liberales: Retos de futuro

### La Unión Interprofesional de Madrid celebra una jornada sobre el porvenir de las profesiones liberales ante la futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales (LSCP)

El pasado 16 de septiembre tuvo lugar la jornada “Las profesiones liberales: Retos de futuro” organizada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Celebrada en el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, esta jornada contó con la asistencia de representantes de diferentes organizaciones colegiales y profesionales. En ella se analizó el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (ALSCP) y el importante papel que deben de tener los colegios profesionales en su desarrollo.

La inauguración corrió a cargo de la presidenta de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y decana del Colegio de Abogados de Madrid, Sonia Gumpert, y de la presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Sonia López Arribas. Tras la misma, Jaime Cabrero García, secretario General de la Unión Interprofesional y presidente del Consejo del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, así como del Colegio de Madrid, abordó el futuro de las profesiones liberales en Europa, llevando a cabo una valoración del dictamen *El papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea - 2020* y del estudio *El estado de las profesiones liberales en cuanto a sus funciones y relevancia para la sociedad civil europea*, ambos documentos del Comité Económico y Social Europeo (CESE), en los que se pone en valor que los códigos de conducta y las normas éticas, para la prestación de los servicios de las profesiones liberales, refuerzan la confianza de los consumidores, y por tanto los colegios profesionales son un

referente de garantía para los usuarios y consumidores. Posteriormente, se celebró una mesa redonda, bajo el título: El papel de las profesiones liberales en España, en el que se abordó y debatió sobre la futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales (LSCP) y el compromiso social de los colegios profesionales, que contó con la presencia e intervención del senador y coordinador del grupo de trabajo creado en el Senado para analizar el Anteproyecto de LSCP, Manuel G. Altava Lavall; del vicepresidente de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, José Antonio Granero Ramírez; del vocal de la Junta Directiva de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y presidente del Colegio Oficial de Físicos, Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo, así como del decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y anterior Secretario General de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, Fernando Chacón Fuertes.



### La Unión Profesional de Alicante celebra una mesa redonda para debatir sobre el Anteproyecto de LSCP

En el marco de la Universidad de Alicante, el presidente de la Unión Profesional de Alicante, Fernando Candela Martínez, inauguró la mesa redonda *Los colegios profesionales frente al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (LSCP)*, donde se debatió y concretó sobre la naturaleza de los colegios profesionales, íntimamente ligada a su deber social, y se expusieron sus mecanismos de garantía social. Francisco Martín Irlés, secretario técnico de la Unión Profesional de Alicante, precisó sobre la responsabilidad de los colegios profesionales como corporaciones de

derecho público. También se abordó en esta mesa el código deontológico «como fundamento de todo colegio profesional» y se destacó la importancia de «proteger la independencia de criterio y la autonomía profesional frente a posibles imposiciones del empleador público o privado». Como conclusión sobre lo debatido en relación al Anteproyecto de LSCP, Martín Irlés definió a los colegios profesionales como «garantes de logros sociales, de la protección a los colectivos más vulnerables, de la salvaguarda de los derechos de la ciudadanía y, en definitiva, de una sociedad más justa».

## Red Intercolegial



### La Asociación Intercolegial de Cataluña se compromete con el conocimiento y la divulgación de la protección de datos en el sector colegial

Se trata de una de las cuestiones que, según las asociaciones de consumidores, más preocupan a la ciudadanía: la del marco de la privacidad y la protección de los datos. Es por esta razón que la Autoridad Catalana de Protección de Datos (APDCAT) y la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña firmaron el pasado verano un convenio de colaboración con el fin de garantizar un mejor conocimiento y preparación sobre protección de datos de los trabajadores de los colegios y consejos de colegios profesionales, así como los miembros de los colegios integrados en la intercolegial catalana.

A partir de este convenio, se abre una vía de apoyo por parte de la APDCAT a las tareas de esta asociación en materia de protección de datos y privacidad, así como el compromiso de ambas para llevar a cabo acciones de comunicación enfocadas al conocimiento, la consolidación y el desarrollo del derecho a la protección de datos y materias relacionadas. Firmaron dicho convenio Oriol Rusca Nadal, presidente de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, y M.<sup>a</sup> Àngels Barbarà Fondevila, directora de la Autoridad Catalana de Protección de Datos, por el cual, además, se constituye una comisión de seguimiento y coordinación.

### La Upcan pone al profesional en el centro con la campaña «Colegios profesionales, ¡sí!»

Poner al profesional en el centro de las decisiones: ese es el objetivo principal de la campaña ideada por la Unión Profesional de Canarias (Upcan) cuyo título «Colegios profesionales, ¡sí!» nace con «código abierto», como precisan desde la asociación; es decir, el propósito de esta campaña es que sea replicable. Apelando a la esencia profesional, que aúna garantía y calidad, esta campaña quiere hacer llegar al consumidor, al ciudadano, la importancia del profesional, los compromisos y responsabilidades que se desprenden de su actividad y cómo los colegios profesionales son la clave de la garantía y de la calidad de los servicios impartidos por estos.

A su vez, han publicado una encuesta donde afirman que, el 15% de los colegiados que hay en Canarias tienen menos de 30 años. A este sondeo respondieron

el 35% del total de los colegios consultados, una cifra que se considera extrapolable al conjunto de corporaciones y a la realidad de las profesiones colegiadas en las islas. Upcan considera que «es preciso adoptar medidas para fomentar nuevas iniciativas empresariales y para la formación especializada, con el fin de mejorar las condiciones de acceso al empleo de los jóvenes profesionales, lo cual debe ayudar a fomentar nuevas oportunidades de negocio dentro del ámbito profesional al que se encuentren vinculados». En este sentido, la propia organización asume que los colegios profesionales deben actuar como «asesores» u «orientadores», trabajando desde la formación en competencias transversales profesionales, «una apuesta en la que actualmente Upcan ha puesto todo su empeño».

### La Unión Profesional de Málaga apuesta por Twitter para divulgar sus acciones y las de sus miembros

En línea con la cultura colaborativa que sostiene la dinámica de redes, especialmente la que tiene que ver con redes sociales, la Unión Profesional de Málaga ha escogido la red de *microblogging* Twitter para comenzar su andadura 2.0. Desde su perfil ofrecen información, tanto propia como de sus miembros, así como de la actualidad que interesa a sus seguidores. Crece la Red Intercolegial en Twitter, sumándose a la cuenta de la Unión Profesional de Canarias (Upcan), cuyo perfil en Twitter es @UPCANarias, y al propio de Unión Profesional (@UProfesional). Para aquellos que todavía no lo sigan, el perfil de la Unión Profesional de Málaga es @upmalaga.



Coordinación: Elisa G. McCausland

## Santiago Niño Becerra: «Lo que hasta ahora se ha denominado *Sociedad civil y Estado* va a evolucionar hacia concepciones muy diferentes a las actuales»

Entrevistamos al economista Santiago Niño Becerra. Catedrático de Estructura Económica en la Universidad Ramón Llull, de Barcelona, este mediático profesional y divulgador de la economía ha publicado desde el 2010 en la editorial *Los libros del lince* distintos análisis del «crash» económico, cuyas consecuencias son, desde su punto de vista, un cambio de modelo, donde el Estado del bienestar se torna imposible. Pasamos de la era del «Todo lo que Ud. desee es importante» a aquella que se definiría por un lema como «Lo necesario es lo importante».

Elisa G. McCausland / Eugenio Sánchez Gallego

**Pregunta:** España es el segundo país de la UE que presenta una mayor desigualdad en la distribución de renta solo por detrás de Letonia debido a la crisis según el Índice de Gini que publica Eurostat. ¿Cómo encaja esta realidad con el discurso de sacrificios justos y recuperación económica que se nos anuncia?

**Respuesta:** Siempre he pensado que la desigualdad no es lo importante, sino la cuantía de las rentas más bajas: una diferencia de 100 a 1 en una renta anual puede darse entre una renta de 500.000 y una de 5.000 y entre una de 5.000.000 y una de 50.000. La renta baja del primer caso es de miseria, en el segundo no. España se está encaminando aceleradamente hacia el primer supuesto porque su modelo productivo es intensivo en un factor trabajo de baja cualificación dándose una demanda de trabajo de alta cualificación escasa, y como el valor añadido de lo que España elabora es medio y bajo, esa desigualdad continuará. A eso hay que añadir que la redistribución de la renta por la vía fiscal ya no está de moda en ninguna parte.

**Esta crisis se superará, pero en el nuevo modelo muy pocos podrán elegir y nadie podrá escapar a lo que sea conveniente. Si el lema del modelo que ya se ha ido era «Todo lo que Ud. desee es importante», el del nuevo modelo será algo así como «Lo necesario es lo importante»**

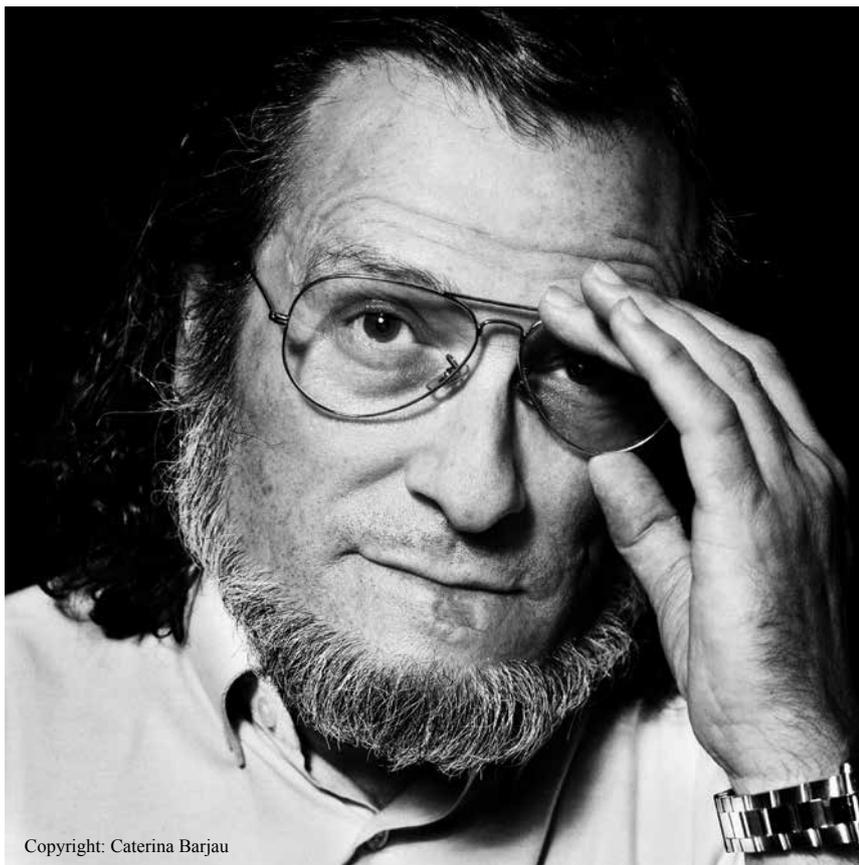
**P:** A la luz de los datos que pudieran alentar a una parte de la sociedad a percibir que la situación de la economía española está mejorando gracias a las políticas de austeridad recomendadas desde Europa, los movimientos sociales, muchos de ellos formados por profesionales que están viendo cómo se está precarizando su situación y la de la ciudadanía, y otros actores de la sociedad civil organizada que inciden en

el desmantelamiento del actual sistema, insisten en la pauperización de nuestro Estado del bienestar y el fracaso de la actual estructura económica. ¿Cuál es tu análisis al respecto? ¿Qué papel crees que pueden jugar los profesionales para reducir esta desigualdad?

**R:** Lo primero: ¿qué se entiende por mejora? ¿Reducción de la tasa de desempleo junto a unas décimas de incremento del PIB? Si es eso, lo primero ha llegado porque la población activa está descendiendo y porque se está contratando de forma temporal y a tiempo parcial y mucho en empleos estacionales: el número de horas trabajadas está cayendo, lo que indica un descenso de la productividad; lo segundo se está sustentando en las exportaciones —sustentadas, a su vez, en una competitividad basada en la degradación de las condiciones laborales— y en un turismo cuyo gasto medio diario medido en términos reales se halla en los niveles del año 2003. Todo ello está configurando aceleradamente lo que denomino «Sociedad 1/3»: 33,3% de personas no necesarias y marginalizadas con ingresos muy reducidos, 33,3% de gentes que se creen seguras porque en el momento son necesarias con ingresos suficientes ajustando su estándar de vida, y 33,3% de personas necesarias con ingresos medios-altos y altos. El 0,1% restante se halla por encima de las estadísticas.

**P:** De acuerdo a esta nueva interpretación de las organizaciones de la sociedad civil, que demandan una mayor transparencia e implicación en la problemática socioeconómica, ¿crees que los profesionales y sus organizaciones podrían abanderar un modelo de desarrollo económico basado en el decrecimiento sostenible, lejos de la vorágine de «crecer por crecer»?

**R:** El futuro, pienso, es de las grandes corporaciones que *linarán* las actividades desarrolladas en los clústeres. Pienso que lo que hasta ahora se ha denominado «Sociedad civil» y «Estado» va a evolucionar hacia concepciones muy diferentes a las actuales.



Copyright: Caterina Barjau

## Santiago Niño Becerra

# Entrevista

**Se está configurando la «Sociedad 1/3»: 33,3% de personas no necesarias y marginalizadas con ingresos muy reducidos, 33,3% de gentes que se creen seguras porque en el momento son necesarias con ingresos suficientes ajustando su estándar de vida, y 33,3% de personas necesarias con ingresos medios altos y altos. El 0,1% restante se halla por encima de las estadísticas.**

**P: Aquellos que se arrojan en la liberalización como fórmula para el crecimiento de la economía —con especial riesgo para la población en algunos sectores donde la información asimétrica puede ser muy acusada, como en los servicios profesionales— parecen dejar fuera de la fórmula la necesidad de un cierto control. ¿Está en dicho control la clave, o estamos hablando de un problema más profundo? En el caso de que este control no sea suficiente, ¿cómo podría afectar a la ciudadanía no solo como consumidores o clientes, sino especialmente como pacientes?**

**R:** El mañana va a ser de todo menos anárquico, abierto y descontrolado; al revés. Habrá pocas normas, pero serán muy claras y estarán muy bien definidas, y desde luego nada abiertas a la interpretación.

**P: «El capitalismo se está agotando» ha asegurado recientemente en un programa de televisión. Desde su punto de vista, el modelo que necesitamos es uno más intervenido, más regulado. ¿Qué pueden hacer los profesionales, en el corto plazo, para defender, sostener, reestructurar lo que queda de Estado del bienestar? ¿Cuál podría ser la función de los colegios profesionales, desde su punto de vista, en este modelo que apela a un mayor control? ¿Cómo contrasta esta idea con la de la libertad de elección?**

**R:** El sistema capitalista se está agotando desde que la oferta y la capacidad de producción superaron a la capacidad de pago para consumir, y desde que se sabe que los recursos son limitados. Para poder elegir de verdad se ha de poseer la independencia que da el saber que lo que se hace es útil y el disponer de una renta suficiente. Lo primero no tiene vuelta atrás, y lo segundo cada vez se da menos. Lo que todo esto supone es que el Estado de bienestar en el que el sistema capitalista entró en la década de los cincuenta se ha agotado, y que, entre otras cosas, el modelo de protección social es insostenible porque ya no se cumplen los parámetros de los que se partió cuando fue diseñado en la década de los treinta. Esta crisis se superará, pero en el nuevo modelo muy pocos podrán elegir y nadie podrá escapar a lo que sea conveniente. En resumen, si el lema del modelo que ya se ha ido era «Todo lo que Ud. desee es importante», el del nuevo modelo será algo así como «Lo necesario es lo importante».

Sexta y Séptima ronda del TTIP

## Tratado Transatlántico entre EE.UU. y la UE: ¿Camino a la desregulación?

Falta de claridad sobre los niveles de protección regulatoria y de transparencia en el transcurso de las negociaciones. Son las principales críticas de la ciudadanía europea que suma ya 230 organizaciones de corte sindical, social y medioambiental que reclaman una mayor participación en las conversaciones que mantienen los EE.UU. y la UE sobre el tratado de libre comercio. Se espera que entre en vigor en el 2016.

Eugenio Sánchez Gallego

**Después de siete rondas** negociadoras que comenzaron en julio del 2013, un año y medio después, la presión social europea es cada vez más latente y consciente de que se discute a sus espaldas un acuerdo de libre comercio (TTIP, por sus siglas en inglés) que puede poner en juego los estándares regulatorios conseguidos en asuntos tan sensibles como la sanidad, los derechos laborales o el medioambiente. Es, sin duda, una de las grandes tareas que han asumido Jean Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea (CE) que ha afirmado que se «negociará un acuerdo comercial razonable y equilibrado con EE.UU.», y Martin Schulz, presidente del Parlamento Europeo (PE) en su, recién estrenado, segundo mandato. La última reunión (*véase cuadro*) cerrada el 3 de octubre y comandada por Dan Mullaney de EE.UU. y García Bercero de la Unión Europea refrendó las dificultades de articular un compromiso de estas dimensiones que implica a tantos agentes económicos y sociales —*stakeholders*—. Contexto natural, máxime cuando uno de los temas más candentes es el mecanismo de resolución de disputas entre estados e inversores (ISDS, por sus siglas en inglés). Un procedimiento a través del cual, las corporaciones empresariales «tendrían la posibilidad de demandar la autoridad de cualquier gobierno que pudiera interferir con sus futuras ganancias, lo que podría debilitar seriamente las regulaciones socioeconómicas y medioambientales que salvaguardan el bienestar de las personas» señala Carlos Sánchez Mato, profesor de economía aplicada de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de ATTAC Madrid. De ser así, en una demanda realizada contra un país, éste debería cargar con los costes del proceso y, si hubiere, de la indemnización a la empresa, mientras que si la demanda se produjera hacia la normativa comunitaria, sería la CE la que asumiría los costes con cargo al presupuesto de la UE. Por ello, ante la polémica generada, la nueva Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, no descartó que este mecanismo se quede fuera del texto final. En esta línea, el 11 de septiembre la CE rechazó una propuesta derogatoria de las negociaciones por parte de la Iniciativa Europea Ciudadana, un cauce de participación institucional habilitado por la UE que aglutinaba para esta ocasión a 230 movimientos sociales de 20 países europeos. Para paliar el descontento ciudadano generado, la Defensora del Pueblo Europeo, Emilly O'Reilly ha emprendido una consulta pública sobre la política de transparencia del TTIP cuyo propósito es recibir aportaciones sociales antes del 31 de octubre para que sean tenidas en cuenta en el acuerdo.

### Posible impacto en los servicios profesionales

Conforme a la CE, parece mantenerse que «los gobiernos serán libres de decidir en cualquier momento que ciertos servicios deben ser prestados por el sector público». Es otra de las promesas más debatidas dentro de los servicios, que contempla además, la armonización regulatoria en servicios financieros y de seguros, entre otros. Las profesiones liberales también son objeto del tratado. En la sexta ronda de diálogo desarrollada en Bruselas en julio se invitó a participar a distintas organizaciones incluidas las profesionales de ámbito europeo, sin dar lugar a un borrador definitivo. De este modo, el trabajo genérico se centra actualmente en la homologación de títulos y el reconocimiento mutuo entre ambas zonas. No obstante, indica el profesor Carlos Sánchez que «la única forma de profundizar en el libre comercio es debilitando las regulaciones. Evidentemente, en el caso de los servicios profesionales, el efecto podría ser extremo». Por tanto, sería necesario realizar un análisis para evaluar los posibles impactos económicos y sociales que conllevaría un nuevo marco regulador de esta índole. Ya que como advierte el experto, «los estándares europeos y americanos, difieren prácticamente en todo».

### Conclusiones de la séptima ronda del TTIP

El último encuentro celebrado en Washington la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre sobre el acuerdo comercial transatlántico no presentó el avance deseado por sus jefes negociadores, Dan Mullaney por EE.UU. y García Bercero por la UE. A pesar del «fluido progreso técnico» en los temas abordados como la coherencia regulatoria de estándares horizontales, o sectores específicos como los productos farmacéuticos, automóviles, productos químicos o ingeniería, ambos representantes insistieron en que el curso de las negociaciones llevará un tiempo. Tanto es así, que el borrador de trabajo definitivo que se esperaba hacia finales de este año o comienzos del siguiente, no estará listo hasta el 2016. En este sentido, Mullaney destacó que es necesario «un empujón de alto nivel político» que vinculó a la ratificación gestionada por la renovada Comisión Europea. Sin embargo, la recién nombrada Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, manifestó que es preciso un «nuevo comienzo» de estas conversaciones a la vez que incidió en que no se disminuirá el nivel de protección laboral, medioambiental o alimentaria en la UE. Cuestiones que volverán a ser discutidas en la próxima reunión prevista para el mes de enero en Bruselas.



COMUNICACIÓN  
CON CONCIENCIA



## Rajoy: «Ninguna organización puede permitirse el lujo de descuidar su forma de comunicar»

Tras su paso por Melbourne hace dos años, el Foro Mundial de la Comunicación abrió de nuevo sus puertas el pasado 21 de septiembre, en esta ocasión, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid. Bajo el lema «Comunicación con conciencia», el encuentro sirvió de marco perfecto para el intercambio de ideas y la reflexión sobre los principios que moverán la comunicación del futuro.

Carolina López Álvarez

**Alrededor de 800 profesionales** de la Comunicación, académicos y directivos de más de 65 países se dieron cita del 21 al 23 de septiembre en Madrid para analizar el contexto en el que se mueve la Comunicación en estos momentos y proyectar los retos a afrontar los próximos años. El Foro Mundial de la Comunicación (World Public Relations Forum), la cita bienal promovida por la Global Alliance for Public Relations and Communication Management, celebraba así su 8ª edición de la mano de la Asociación española de Directivos de Comunicación (Dircom) y con el apoyo del Gobierno de España. En su intervención el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, destacó la importancia de la comunicación en la sociedad actual: «ninguna empresa ni organización puede permitirse el lujo de descuidar su forma de comunicar». El Presidente hizo asimismo referencia a la situación de España en la actualidad y resaltó todos aquellos ámbitos y sectores en los que España es pionera. «La Marca España es un valor que cotiza al alza», concluyó.

### Comunicación con conciencia

Deconstruir la Comunicación, transformarla, liderar mediante ella y pasar a la acción, con la construcción social como fin último. Esto fue precisamente lo que, durante tres días, ocupó a profesionales, académicos y estudiantes de todo el mundo con el firme propósito de explorar las tendencias y perspectivas de la Comunicación en relación con la agenda global, el liderazgo, los medios sociales, la medición, la reputación, la responsabilidad social corporativa y sostenibilidad, los nuevos soportes digitales, la relación agencia-cliente, la transparencia o la cocreación, entre otras múltiples cuestiones.

Como insistió José Manuel Velasco, presidente de Dircom, en el escenario de cambios en el que nos encontramos, necesitamos nuevas aproximaciones y entender nuevas reglas. «Tenemos que ser conscientes de que la sociedad está compuesta por individuos con capacidad para comunicar y, por ello, es uno de los stakeholders (grupos de interés) más importantes», afirmó Velasco. En este sentido, más allá de emitir mensajes, el profesional de la comunicación tiene que ser un facilitador de los procesos de comunicación. «Debemos ser superconductores de contenidos interesantes», afirmó.

Para la actual presidenta de la Global Alliance, Anne Gregory, existe una falta de conexión con la ciudadanía debido a una falta de liderazgo. La comunicación contribuye al establecimiento de esa conexión a través de la escucha activa y la interpretación que sus profesionales realizan de lo que ocurre fuera de las organizaciones, trasladándolo al interior de las mismas. Coincidiendo con esta idea y con el lema del Foro —Comunicación con conciencia—, Daniel Tisch, ex presidente de la Global Alliance, considera que «estamos

promoviendo espacios discursivos que nos acerquen a la justicia social. Tenemos la oportunidad y el deber de ser la conciencia de las organizaciones».

Partiendo del trabajo realizado en Melbourne (Australia), en el Foro de Madrid se trató de mostrar cómo los profesionales de la Comunicación pueden ser líderes, no solo en la construcción de organizaciones comunicativas, sino también en la contribución a sus propias sociedades.

### Autenticidad, alianzas y creación de valor

Fueron múltiples las ideas y proyectos puestos en común durante las sesiones celebradas, en las que se puso de manifiesto reiteradamente el alto potencial de la Comunicación para reconstruir la confianza perdida en las empresas y organizaciones. Para ello, las entidades deben realizar una revisión previa de su identidad y el porqué de su existencia para, a continuación, pasar a la acción comunicativamente hablando. Pero la «acción» ha cambiado significativamente, tanto desde el punto de vista del emisor como del receptor, del canal y el mensaje. Ahora, es necesario contar historias auténticas, creadas por personas individuales o miembros de comunidades, que emocionen y conecten con la gente. Proyectos basados en alianzas estratégicas entre varias entidades y en la creación de valor a través de la innovación y la colaboración otorgan legitimidad y diferenciación en un «mundo» cada vez más selectivo e informado. Además, el *social media*, el formato audiovisual y las estrategias «multiplataforma» se consolidan como protagonistas indiscutibles de una revolución que se presenta imparable. Como afirmó la secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez de Castro: «De la manera en que afrontemos el cambio permanente, dependerá el éxito de nuestras organizaciones».



Más información en: <http://www.worldprforum.com/es/>



## PROFESIONES EN EL FUTURO

# El valor económico de las ideas

En España la Propiedad Industrial protege todas las creaciones que están relacionadas con la industria: patentes y modelos de utilidad, signos distintivos y diseños, mientras que la Propiedad Intelectual protege las creaciones (obras literarias y artísticas como las novelas, poemas y obras de teatro, películas, obras musicales, obras de arte, dibujos, pinturas, fotografías y esculturas o diseños arquitectónicos) del espíritu en las que queda plasmada la personalidad del autor, tratándose de creaciones únicas y no producidas industrialmente o en serie (Oficina Española de Patentes y Marcas).

**El número de invenciones** patentadas en España es muy escaso. En 2013 se presentaron en la Oficina Española de Patentes y Marcas, Organismo Público responsable del registro y la concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial (OEPM), 3.133 solicitudes de patente de las cuales 2.893 fueron concedidas. Manteniendo una tendencia decreciente desde 2009, el registro de patentes experimenta un descenso del 6,8% en 2012.

El año pasado, España se situó en el puesto décimo tercero en la solicitud de patentes en la Oficina Europea de Patentes (OEP)<sup>1</sup>, y décimo quinto en la clasificación global de patentes PCT<sup>2</sup> con tan sólo 1.673 solicitudes.

El presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial, José Antonio Hernández califica estas cantidades de modestísimas si las comparamos con el número de patentes que se hacen en países desarrollados. Comparativamente, durante el año 2012 se pidieron en China 535.313 patentes, en Estados Unidos 268.782, en la República de Corea 148.136 o en Alemania un total de 73.905 patentes.

**Desde 2009, el registro de patentes experimenta un descenso del 6,8 %**

Los expertos apuntan que la escasez de patentes podría deberse a una falta de conciencia sobre el valor de las patentes como herramienta de innovación y competitividad y su potencial económico. Nuria Marcos, Directora General de Pons Patentes y Marcas, opina que «nuestro

tejido empresarial no es y nunca ha sido proclive a patentar», probablemente debido a una falta de conciencia ya que «las compañías no consideran que las patentes aporten a su negocio una diferencia competitiva relevante y, sin embargo, si les exige un esfuerzo económico».

Por su parte, desde la OEPM consideran que las causas del déficit de patentes en España son variadas y van desde la aun insuficiente inversión en I+D, a la estructura actual del tejido productivo y al insuficiente conocimiento y sensibilización de las empresas españolas sobre el sistema de Propiedad Industrial.

### Patentar o no patentar, esa es la cuestión

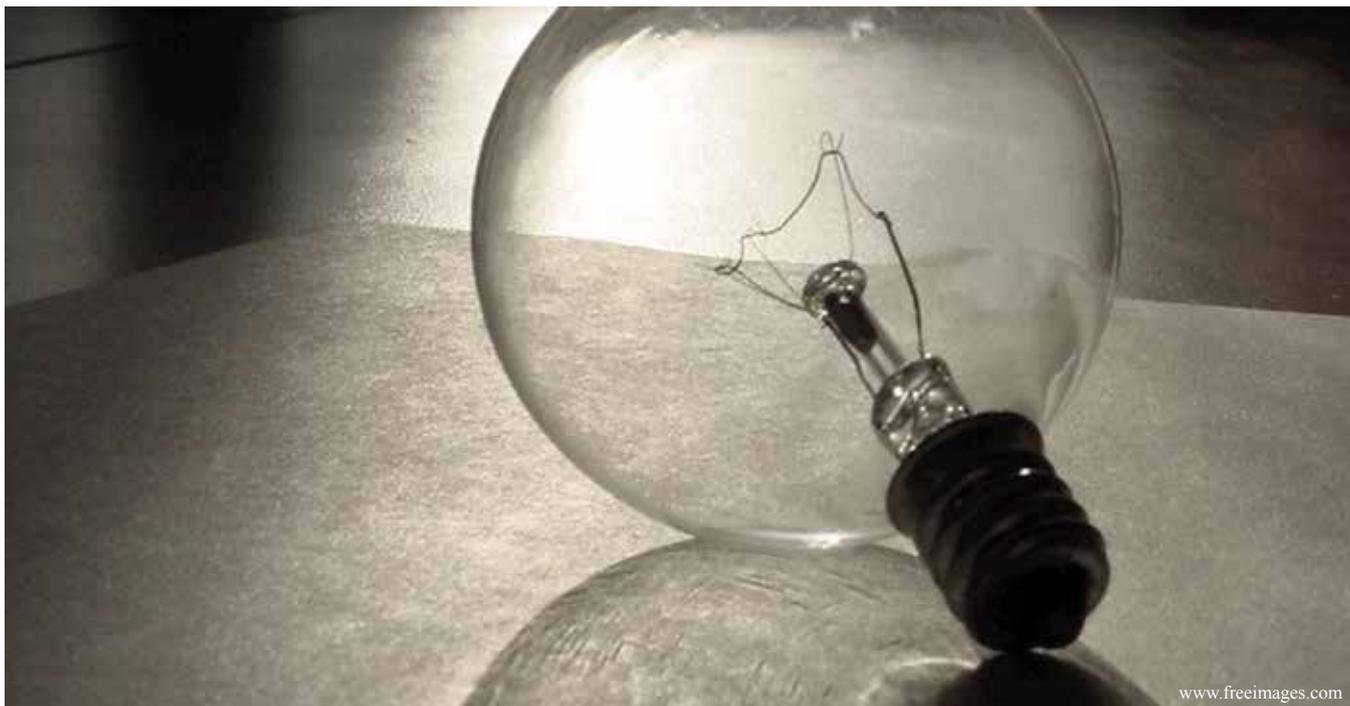
Las invenciones pueden ser o no protegidas en función de los intereses del titular de las mismas, ya sea compartir un conocimiento que pueda ser de dominio público para impulsar su desarrollado por terceras personas o entidades sin obtener rendimiento económico a cambio, o proteger la invención para obtener beneficios de la explotación del mismo.

### «Los contras de no patentar una invención son todos»

David García Aristegui<sup>3</sup>, licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid quien próximamente publicará '*¿Por qué Marx no habló de copyright?, la historia de los derechos de autor desde una perspectiva política*' ejemplificaba que Fleming no patentó la penicilina porque quiso que salvara el máximo número de vidas. «Es una opción, pero es cierto que

<sup>1</sup> El sistema de patente europea permite obtener protección mediante una solicitud de patente europea con designación en aquellos Estados europeos en que se quiere obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes.

<sup>2</sup> La clasificación global de patentes PCT (Tratado de Cooperación en Materia de Patentes), facilita la tramitación de las solicitudes para la protección de las invenciones cuando dicha protección se desea obtener en varios países, estableciendo un sistema por el que la presentación de una solicitud única produce los mismos efectos que si dicha solicitud hubiera sido presentada en cada uno de los países que forman parte del Tratado PCT.



su remuneración no pasaba por rentabilizar esa patente». Destaca que los contras de no patentar una invención son todos, ya que siempre se pueden ceder derechos a través de licencias una vez protegida la invención, pero si no se patenta, otras personas podrían hacer uso de esta y no necesariamente de manera filantrópica. En cuanto a los supuestos para la no protección, destaca que únicamente en determinados casos y relacionados con la investigación pública.

El secreto industrial se baraja como una alternativa a la patente que puede proteger determinados conocimientos o información sobre productos, servicios, procedimientos o estrategias y cuya confidencialidad y exclusividad otorga a su titular una ventaja competitiva. La principal desventaja de los secretos industriales frente a otras modalidades de protección es que no conceden un monopolio legal y ofrece una protección más débil que en el caso de la patente. Es decir, la vulneración de un secreto se limita al derecho a exigir una compensación económica a cualquier persona que esté obligada a respetar ese secreto y lo divulgue o lo utilice en beneficio propio o ajeno. No obstante, no deja de ser una posibilidad a tener en cuenta.

Indica Hernández que «la ventaja del secreto en cuanto a plazo y vigencia es evidente, porque mientras el invento es secreto sólo el inventor que lo explota conocerá en qué consiste, pero hace tiempo que se demostraron las grandes debilidades de la protección por secreto, y prácticamente todos los inventores, personales o de empresa, protegen sus inventos a través de la patente ya que les otorga un monopolio legal frente a sus competidores durante un pla-

zo de 20 años, periodo no pequeño si tenemos en cuenta la rapidez del desarrollo tecnológico y la rapidez con que los inventos pierden eficacia empresarial».

### El rendimiento económico de las invenciones

La obtención de la patente en España cuesta una media de entre 1.000 y 1.500 euros, el coste medio para la solicitud de una patente internacional está en torno a los 3.000 euros. Aunque la inversión es alta, existen diversas formas de rentabilizarla según la OEPM. Se puede explotar a través de un contrato de licencia con una empresa mediante la cual la patente se puede usar a cambio del pago de derechos o royalties durante la vigencia del contrato; explotar a través de una joint venture o la creación de una nueva empresa (start up), así como a través de la venta directa de la idea mediante el pago de una cantidad fija.

### La obtención de la patente en España cuesta de media entre 1.000 y 1.500 euros

Arístegui destaca que la obtención de una patente permite abrir un campo de posibilidades en el que no necesariamente haya que cobrar por todos los usos de la misma. No obstante, si una patente, marca o diseño industrial no se protege hay pocas posibilidades de rentabilizarlas. Por otro lado, un asunto que desde su punto de vista abre un interesante e intenso debate es que investigaciones pagadas con fondos públicos acaben patentadas por empresas: «en este caso, los estados deberían ser los propietarios de las patentes y, por ejemplo, conceder su utilización a las empresas locales gratuitamente», apunta.

<sup>3</sup> Fue co-director de Comunes (Radio Círculo) y participó en la Asociación Cultura Libre.

## ¿Cómo saber si mi invento es novedoso y rentable?

Los datos del estudio 'El sistema de patentes 2014' del Online Business School (OBS) nos muestran que el principal solicitante de patentes en España son los particulares con 1.254 solicitudes, seguido muy de cerca de las empresas con 1.202 solicitudes. Las patentes solicitadas por las universidades se sitúan en 468, por los Organismos Públicos, 121 y las solicitadas por el CSIC, 88.

### Novedad

Para que una invención sea patentada ha de cumplir tres requisitos; la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial (art. 4 Ley de patentes). El anteproyecto de Ley de Patentes introduce novedades sustanciales entre las que se recoge que sólo serán concedidas aquellas patentes que sean objeto de un examen riguroso de novedad, ya que antes se podía optar por una concesión sin examen. Por ello, la nueva Ley de Patentes permitirá la concesión de patentes más fuertes, aunque quizás reduzca el número de las mismas según José Antonio Hernández.

En cualquier caso, resulta oportuno, aunque no es obligatorio, comprobar en los buscadores si existen inventos parecidos al que pretendo registrar ya que con frecuencia se afirma que alrededor del 30% de la inversión en I+D se dedica a duplicar investigaciones ya realizadas. Obviamente se puede solicitar asesoramiento a un profesional en la materia, un agente de propiedad industrial (API) quien presta servicios para la obten-

ción, mantenimiento y defensa en vía administrativa o judicial, de las diversas modalidades de la Propiedad Industrial, tanto en España como fuera, asimismo se puede consultar a través de bases de datos gratuitas, aunque limitados como son ESPACENET o INVENES, solicitar búsquedas especializadas y realizadas por la OEPM (servicio de pago) o encargar la realización de un Informe Tecnológico de Patentes (ITP), también de pago, consistente en un análisis en profundidad de las patentes y modelos de utilidad que se han publicado a nivel mundial y su relación con la información aportada por el solicitante.

**El Anteproyecto de Ley de Patentes introduce novedades sustanciales: recoge que sólo serán concedidas aquellas patentes que sean objeto de un examen riguroso.**

### Rentabilidad

La OEPM considera que toda sociedad debiera ser capaz de determinar el valor económico de sus patentes e identificar posibles riesgos y oportunidades asociadas a ellas. De hecho, hay herramientas disponibles que pueden ayudarnos a hacernos una idea del valor de las patentes así como gestionarlas. Un ejemplo de ello es la herramienta Ipscore. No obstante, y a pesar de los medios con los que se cuentan para registrar una invención, desde la OEPM apuntan que no estaría de más dinamizar,

flexibilizar y abaratar el acceso a la empresa a la protección de los derechos de Propiedad Industrial, lo que sería beneficioso para un amplio espectro de profesionales con grandes ideas y prometedor potencial.

**El principal solicitante de patentes en España son los particulares con 1.254 solicitudes seguido muy de cerca de las empresas con 1.202.**

# Profesiones y RSC

Coordina: Carolina López Álvarez



[www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)

## Carnicer, reconocido por los Premios Solidarios ONCE Aragón

**El presidente del Consejo** General de la Abogacía Española y de Unión Profesional, Carlos Carnicer, ha sido galardonado con el Premio Solidario ONCE de Aragón por su dedicación a la defensa de los derechos humanos a lo largo de su trayectoria. Junto a él, también han sido premiadas las instituciones Asapme, Aragón Digital, Mann+Hummel Ibérica y la Dirección General de Calidad y Atención al usuario del Gobierno de Aragón, por su compromiso social.

Los premios, que se entregan el 22 de octubre en la Sala de la Corona del Gobierno de Aragón, están destinados a todas aquellas personas, entidades, instituciones o medios de comunicación que realizan una labor solidaria, procurando la inclusión social de todos los ciudadanos, coincidentes con los valores esenciales de la cultura institucional de la ONCE y su Fundación y la filosofía que impregna la economía social y los objetivos del Tercer Sector.

## El Consejo de Farmacéuticos, finalista en los Premios Corresponsables

**La Fundación Corresponsables** reconocía el pasado 23 de septiembre las sesenta iniciativas más innovadoras y sostenibles en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), galardonando a diez de ellas en la que fue la 5ª edición de los Premios Corresponsables.

Entre los finalistas se encontraba el proyecto conSIGUE, programa de Seguimiento Farmacoterapéutico en la farmacia comunitaria para mayores y polimedicados promovido por el Consejo General de Farmacéuticos.

En esta edición, los Premios Corresponsables han consolidado su carácter internacional con representantes entre los ganadores y finalistas de España, Colombia, México, Perú y Chile y candidaturas de más de 10 países iberoamericanos.

Además de los galardones en las diferentes categorías, por primera vez se otorgó el Premio honorífico Ramón Mullerat a la trayectoria personal en la difusión de la RSC que recayó en Antonio Argandoña, Emeritus de Economía y Ética Empresarial en el IESE Business School y de la Cátedra "La Caixa" de Responsabilidad Corporativa y Gobierno Corporativo.

El acto contó con la participación del director general del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Miguel Ángel García Martín, quien hizo alusión a dos de las Estrategias lanzadas por el Ejecutivo: la Estrategia Nacional de RSE (ver páginas 26-27), pendiente de aprobación en el Consejo de Ministros, y la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, a la que se han sumado 600 entidades. Como afirmó, «el desarrollo ha de ser sostenible o no habrá desarrollo posible, de eso no hay duda».



## El Gobierno aprueba el Anteproyecto de Ley de Fundaciones

**El Consejo de Ministros** aprobaba el 26 de agosto el Anteproyecto de Ley de Fundaciones que viene a sustituir a la vigente Ley 50/2002, de 26 de diciembre. El nuevo texto tiene como objetivo «garantizar un mejor ejercicio del derecho de fundación y del cumplimiento de las obligaciones que de él se derivan». Además de agilizar el proceso constitutivo y fomentar las prácticas de buen gobierno y transparencia, el anteproyecto crea un Registro Único de Fundaciones dependiente del Ministerio de Justicia. Se incorpora asimismo la posibilidad de extinción de aquellas que se encuentren inactivas o no cumplan sus fines, fijándose un Protectorado único en el ámbito de la Administración General del Estado que se encargará de aplicar el régimen sancionador previsto en la norma por primera vez.

Desde la Asociación Española de Fundaciones han mostrado su

disconformidad con esta nueva ley por dificultar la consecución de los fines de interés general. En su opinión, se trata de una reforma innecesaria «ya que con el anterior texto se podía trabajar, tan solo había que cumplir su contenido». Además, como ha manifestado, «se trata de un modelo intervencionista por parte de los poderes públicos en el funcionamiento de las fundaciones, limitándolas en muchas áreas», estableciendo un régimen concesional que dificulta la fluidez en la gestión de los procedimientos. En este aspecto coincide con lo recogido en el dictamen emitido por el Consejo Económico y Social (CES) en el que el CES muestra su preocupación por que algunos de los cambios previstos puedan redundar en un mayor intervencionismo administrativo por los nuevos actos para los que prevé autorización previa.



# Una estrategia de RSC para todos los públicos

El pasado mes de julio veía la luz la denominada 'Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas' que, pese a su título, viene a establecer un marco común para el desarrollo de prácticas socialmente responsables por parte de todo tipo de organizaciones, tanto públicas como privadas, e incluso en las Administraciones Públicas. Nuestro país se une así a los trece Estados miembros de la Unión Europea que cuentan ya con un plan o estrategia en esta materia.

Carolina López Álvarez

«La Comisión invita a los Estados miembros a elaborar, o actualizar, para mediados de 2012, sus propios planes o listas nacionales de acciones prioritarias para promover la RSE [Responsabilidad Social de las Empresas] en apoyo de la Estrategia Europa 2020, con respecto a principios y directrices de RSE reconocidos internacionalmente y en cooperación con las empresas y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas en la presente Comunicación». Así reza en la *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*, presentada por la Comisión Europea (CE) en el año 2011 con el ánimo de «crear condiciones favorables para un crecimiento sostenible, un comportamiento responsable de las empresas y la creación de empleo duradero a medio y largo plazo», especialmente, una vez comprobadas las consecuencias de la crisis económica.

El Gobierno español daba luz verde en el mes de julio a la Estrategia Nacional de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020, cumpliendo con la «invitación» efectuada por la CE y que trece Estados miembros ya han adoptado, la mayoría de ellos en forma de «plan nacional» (Ver imagen).

## Documento colectivo

A pesar de su denominación, la Estrategia española viene a reforzar la idea de que la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) implica a todos los individuos, instituciones y agentes sociales, independientemente de su naturaleza pública o privada. Como se destaca, constituye un documento «para empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones», creado para «avanzar hacia una sociedad y economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora». Las grandes empresas han liderado desde hace años la implementación de la RSC en nuestro país. Ahora es el turno de las administraciones públicas, las pequeñas y medianas empresas y del resto de entidades para conseguir «restablecer la confianza perdida» por parte de una ciudadanía cada vez más exigente, informada y conectada. El texto, pendiente aún de su aprobación por el Consejo de Ministros, ha sido elaborado en el seno del Consejo Estatal de RSE (CERSE) del que forman parte representantes de las administraciones públicas, de organizaciones empresariales, de organizaciones sindicales y de la sociedad civil organizada. Todos ellos, junto con responsables de RSC de empresas, expertos académicos y representantes de ministerios, comunidades autónomas y entidades locales, han colaborado en la confección del documento que, si bien, se concebía inicialmente como un plan —en forma y contenido—, finalmente tomó la forma de estrategia. Aunque algunos expertos consideran que España necesitaba un plan nacional de RSC, la Estrategia se estructura, según Ángel Pes, presidente de la Red Española del Pacto Mundial, «en torno a las prioridades adecuadas, como son

la generación de empleo y la competitividad». Para el director general de Forética y vocal del CERSE, Germán Granda, «recoge los elementos fundamentales». Aunque todos los grupos tuvieron que renunciar a algunas cuestiones en el proceso de negociación, reconoce Granda, lo importante es «que parte de un consenso de distintas partes interesadas».

## Sostenibilidad, cohesión social y competitividad

Más allá de una RSC «altruista» y «bondadosa», se la identifica como vehículo de competitividad, de sostenibilidad y de cohesión social; lo que Ángel Pes considera un acierto al coincidir con el enfoque que la iniciativa Global Compact trabajará a nivel mundial de cara al año 2015, en línea con los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Ya lo dice la Estrategia Renovada de la UE: «Para la competitividad de las empresas es cada vez más importante un enfoque estratégico de la RSE. Este puede reportar beneficios en cuanto a gestión de riesgos, ahorro de costes, acceso al capital, relaciones con los clientes, gestión de los recursos humanos y capacidad de innovación».

En este sentido, el documento español concibe que, lejos de ser un instrumento más de marketing, «la única manera de desarrollarla es mediante su integración en la estrategia global de la empresa [u organización] y aplicarla en las operaciones cotidianas». Así, se propone a las empresas y al resto de organizaciones emprender, en estrecha colaboración con los grupos de interés, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas y de buen gobierno, el respeto a los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores.

## El papel de las Administraciones Públicas

Aunque durante mucho tiempo se ha otorgado a las administraciones públicas un papel de mero «espectador» y, en algunos casos promotor, la Estrategia les insta a ser también actores en la aplicación de criterios de RSC en su propio funcionamiento: «Estas organizaciones prestan servicios a los ciudadanos y, por tanto, deben ser cada vez más eficientes en su actividad puesto que interactúan en un entorno social y ambiental que deben respetar y mejorar, al tiempo que deben velar por el desarrollo profesional y el bienestar laboral de los empleados públicos». Se apela, en cualquier caso, a la ejemplaridad como instituciones que son, al compromiso con la sociedad y a la mejora continua.

## Diez líneas y sesenta medidas

La voluntariedad, la transparencia y la creación de valor compartido completan, junto con la competitividad, la cohesión social y la sostenibilidad, los principios defendidos por



la Estrategia de los que derivan las diez líneas de actuación definidas (Ver cuadro). Con el ánimo de materializar estas líneas, se proponen una serie de medidas, hasta un total de sesenta, que dan buena cuenta de todo aquello que se puede hacer dentro de cada una de estas diez grandes cuestiones. Entre las medidas contempladas, se encuentran potenciar el estudio de la RSC en instituciones educativas, impulsar las prácticas de buen gobierno, la ética y la transparencia en las organizaciones así como la constitución de alianzas público-privadas para el Desarrollo o reducir el impacto medioambiental. La promoción de la salud en los centros de trabajo, de la conciliación y la diversidad, junto con el establecimiento de incentivos para la integración laboral o el impulso a la formación en materia de Derechos Humanos, son otras de las iniciativas recogidas en el documento.

A su vez, la Estrategia establece una clasificación de medidas según la prioridad de su implementación, fijando la medición del impacto, el destinatario e impulsor de cada una de ellas. Una «hoja de ruta» para reforzar el camino hacia la sostenibilidad, en cuya construcción estamos todos implicados.

### Diez líneas de actuación

1. Promoción de la RSE como elemento impulsor de organizaciones más sostenibles.
2. Integración de la RSE en la educación, la formación y en la investigación.
3. Buen Gobierno y transparencia como instrumentos para el aumento de la confianza.
4. Gestión responsable de los recursos humanos y fomento del empleo.
5. Inversión socialmente responsable e I+D+i.
6. Desarrollo de sistemas de relación socialmente responsable con proveedores.
7. Consumo responsable.
8. Respeto al medio ambiente.
9. Cooperación al desarrollo.
10. Coordinación y participación entre administraciones públicas y fomento de intercambio de experiencias entre países.

Fuente: Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas (2014)

## Estados miembros con planes de RSC



Elaboración propia con datos extraídos de los 'Peer review report' emitidos con motivo de la revisión inter pares llevada a cabo por la CE durante el año 2013.



En colaboración con:

Fundación  
**hazlo posible**

“Tú lo haces posible”

## Unión Profesional participa en el proyecto «Pymes solidarias»

**En línea con su compromiso** con el voluntariado, Unión Profesional se ha adherido al proyecto «Pymes solidarias», una iniciativa lanzada por la Red Española del Pacto Mundial y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para facilitar a pequeñas y medianas entidades la participación de empleados y profesionales en actividades y programas de voluntariado a favor de la integración sociolaboral de personas vulnerables.

El proyecto, que cuenta con la colaboración de la Fundación Tomillo, se basa en una formación teórico-práctica enfocada al fomento de las vocaciones profesionales y al desarrollo de

capacidades emprendedoras en colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral.

Como asociación que agrupa a profesionales de distintos sectores, desde la Red Española del Pacto Mundial se ofreció la oportunidad a Unión Profesional de colaborar en esta tarea poniendo el buen hacer y tiempo de sus empleados y profesionales asociados al servicio de aquellos que más lo necesitan.



## Los consejos generales de las profesiones sanitarias apoyan el proyecto de voluntariado «SER Inidress»

**Representantes de los Consejos Generales** de varias profesiones sanitarias se reunieron recientemente en Madrid con los impulsores del Instituto de Innovación y Desarrollo de la Responsabilidad Social Sociosanitaria (Inidress) para respaldar el proyecto de cooperación «Sanitarios en Red, SER Inidress». El objetivo de esta iniciativa es crear una red de profesionales sanitarios, adecuadamente formados y acreditados, que hagan voluntariado en cooperación. Por parte de los Consejos Generales, participaron Carmen Peña, presidenta del Consejo General de Farmacéuticos; Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería; Juan Carlos Llodra Calvo, secretario general del Consejo General de Dentistas; Teresa Echevarría, gerente del Consejo General de Médicos, y Manuel Berdullas Temes, coordinador de Relaciones Internacionales del Consejo General de Psicólogos.



De izq. a dcha: J. Carlos Llodra, Angel Gil, J. María Pino, Manuel Berdullas, Julio Ancochea, Raquel Alcalde, Teresa Echevarría, Virginia Donado-Mazarrón; Pilar Fernández y Carmen Peña.

## En primera persona...

Vivir una experiencia de voluntariado es algo que nos inquieta a muchos profesionales del cuidado. La organización Enfermeras para el Mundo, del Consejo General de Enfermería, me brindó esta oportunidad a través de su Programa de Voluntariado Internacional. Colaboré durante dos meses con un hospital en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Volví siendo la misma, pero con la mochila cargada de emociones y un millón de cosas que integrar en mi vida, sintiéndome parte de una realidad que de tan lejana a veces se torna casi irreal. Ser voluntaria para mí significa tener una actitud diferente ante lo que te rodea. Es querer romper esa peligrosa burbuja para empaparte de la gente, de su vida. Es tratar de poner un granito de arena para que este mundo sea un poco más justo, pensar que es posible, que entre todos podemos transformar la realidad. Tan solo hacen falta muchas manos.

**Sara Segovia Tejedor, enfermera**

«Hola, Dorian: ¿Por qué quieres abandonar los estudios? Entiendo que quieras tener independencia, libertad de decisiones... Pero puede que el trabajo que obtengas te dure dos o tres años. Y al final obtendrás exactamente lo que no quieres ahora: volver a casa de tus padres, no tener ninguna libertad porque no tienes el dinero suficiente para tener o hacer lo que quieres». Es solo un ejemplo de una carta a un amigo que quiere dejar los estudios y que forma parte de los ejercicios de reflexión que los voluntarios de BBVA planteamos a los alumnos en el curso *Las ventajas de permanecer en el colegio*. Este curso se imparte en colegios como el I. E. S. de Mesa y López, de Las Palmas de Gran Canaria, en el que asistieron de una forma regular algo más de 100 alumnos, de varias nacionalidades (en este centro hay alumnos de 30 países). Pablo, José Luis, Pepe, Celestino, Carlos, María y otros voluntarios comprobamos como los jóvenes que asistieron a nuestras charlas al principio mostraron cierta incredulidad, y al final, de forma unánime, nos mostraron su gratitud, algunos manifestaron su deseo de continuar y muchos nos impactaron con las cartas que escribieron a amigos (reales o imaginarios) para persuadirlos de que no abandonasen el colegio.

**Policarpo Fandos Pérez, psicólogo**



## Las profesiones liberales en Malta



**Benjamin Rizzo**  
Presidente Federación de Malta de Asociaciones Profesionales

**La Federación de Malta** de Asociaciones Profesionales (MFPA en sus siglas en inglés) fue creada en 1971 por siete organizaciones fundacionales. Hoy, la MFPA tiene quince organizaciones profesionales como miembros de pleno derecho y otros cinco miembros afiliados, que representan no menos de 11.000 profesionales en Malta.

El papel principal de la MFPA se ha establecido con los siguientes fines y objetivos: la promoción de las profesiones; el mantenimiento de los estándares profesionales; la promoción de las relaciones interprofesionales y contribuir a la promoción de los intereses de la sociedad. Con el fin de cumplir con estos objetivos la MFPA busca en todo momento oportunidades de mejora. El último proyecto es la introducción de un programa de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) para todos los profesionales en Malta. El proyecto consiste en ver que cada profesión tiene su programa individual basado en el marco desarrollado por la MFPA como directriz y, con el tiempo, estos programas de DPC formarán parte de la legislación maltesa que regula las diferentes profesiones. La MFPA está actualmente en negociaciones con las autoridades locales, incluyendo los ministerios para llevar a cabo este proyecto. Esto asegurará que cada profesional que trabaje en Malta mantendrá al día su competencia profesional.

### Networking en Malta

La MFPA siempre ha sido un catalizador del aspecto social y económico de la comunidad maltesa.

Durante la adhesión de Malta, y el período previo a la adhesión, de la UE, encabezada por su Presidente, la MFPA participó activamente y contribuyó al proceso junto con el Gobierno de Malta y otros actores sociales interesados. La MFPA fue una de las principales contribuyentes en el Comité de Acción y Dirección Europeo (MEUSAC en sus siglas en inglés). Tras la adhesión de Malta, la MFPA se mantuvo activa en este Comité que trata y analiza todas las directivas que están siendo propuestas por la UE.

Este Comité representa nueve sectores particulares reflejando la configuración de la UE. Durante los últimos años, la MFPA fue representada con dos de los tres miembros elegidos como representantes de la sociedad civil.

El presidente de la MFPA fue elegido para representar a ONGs en Malta como presidente del comité de la sociedad civil del Consejo de Malta para el Desarrollo Económico y Social (MCESD en sus siglas en inglés). Se compone de representantes de los sindicatos, las organi-

zaciones de empleadores y organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo es un órgano consultivo para el gobierno en temas y cuestiones nacionales.

La MFPA acoge en su sala de conferencias seminarios mensuales y conferencias para el público en general. Estas conferencias son impartidas por los miembros de las organizaciones miembro de la MFPA y también han contribuido a desarrollar asociaciones tales como con la Universidad de Malta.

La MFPA también mantiene reuniones periódicas con los políticos del gobierno y de la oposición sobre asuntos de interés nacional.

### Networking en el extranjero

Durante los últimos 13 años, la MFPA ha estado involucrada a nivel europeo a través de su membresía en CEPLIS, el Consejo Europeo de Profesiones Liberales. La MFPA ha contribuido en programas específicos como los valores comunes para los profesionales y ha acogido dos veces la reunión General de CEPLIS.

Desde hace mucho tiempo, la MFPA ha estado conectada con la Fundación del *Commonwealth*. La MFPA organizó en Malta dos programas para personas provenientes de toda la *Commonwealth*. El presidente también ha participado en Nigeria, en Foro del pueblo *Commonwealth* organizado conjuntamente con la reunión para todo los jefes de los Estados de la *Commonwealth* (CHOGM) incluyendo a la Reina de Inglaterra, y participó activamente en la organización del mismo evento cuando CHOGM se reunió en Malta en el 2005.

### Los miembros plenos MFPA son:

Instituto de contables de Malta (MIA); Asociación médica de Malta (MAM); Cámara de Malta de farmacéuticos (MCOP); Asociación dental de Malta (DAM); Cámara de ingenieros (CoE); KAMRA Tal-Periti (KTP); Asociación de patólogos del habla y del lenguaje (ASLP); Asociación de psicología de Malta (MPA); Asociación maltesa de jóvenes trabajadores (MAY); Asociación veterinaria de Malta (MVA); Asociación de conservadores y restauradores profesionales de Malta (MAPCo-Re); Asociación de Malta de trabajadores sociales (MASW); Sociedad de médicos radiógrafos (SRM); Asociación de fisioterapeutas de Malta (MAP); Asociación de podólogos (APM).

Encuentro internacional de las profesiones liberales en Italia

## «El mundo de las profesiones puede ser una ayuda para revitalizar Europa»

Esther Plaza Alba

Bajo el título de ‘European Resources for Liberal Professionals, key players in innovation and development’, la organización que representa las profesiones liberales en Italia, Confprofessioni, organizaba el día 30 de septiembre, una jornada en Nápoles con varios paneles, entre los cuales hubo uno dedicado a las profesiones liberales en Europa, al que fue invitado Unión Profesional, que agrupa a las profesiones colegiadas en España. Dicho encuentro fue enmarcado en la presidencia italiana del Consejo de la UE y de la Semana Europea de la Mediana y Pequeña Empresa, que se celebró en la misma ciudad desde el 1 al 3 de octubre.

Inaugurada por el presidente de Confprofessioni, Gaetano Stella, para quien «el mundo profesional puede ser una ayuda para revitalizar Europa», esta jornada contó con la presencia de representantes del ámbito político como Ignazio Abrignani, del Comité de Actividades Productivas, Comercio y Turismo o Walter Rizzetto, del Comité de Empleo. Ambos reconocían la necesidad de voluntad política para que el profesional pueda acceder a la financiación que solicita cualquier sujeto porque posee las mismas necesidades, muy especialmente en situaciones de crisis económica.

«Queremos que los profesionales liberales sean reconocidos como emprendedores». Así comenzaba la intervención del representante de la Dirección General de Empresa e Industria, de la Comisión Europea, Marko Curavic, jefe de la Unidad de Emprendimiento y de la Economía Social. Además, Curavic informó a los presentes del avance del grupo de trabajo que coordina sobre emprendimiento y profesiones liberales, que será transformado en «un Foro Permanente».

Durante este encuentro se debatieron las propuestas más destacadas para las profesiones liberales desde focos diferentes como el de la salud o la contribución de este sector al empleo joven.

### Panel de las profesiones liberales en Europa

Confprofessioni dedicó la mesa de cierre de la jornada a las organizaciones profesionales de Alemania, Rumanía, Inglaterra y España, moderada por Mariano Magnabosco. En dicha mesa se contó también con la presencia del director general de CEPLIS (Consejo Europeo de las Profesiones Liberales), Theodoros Koutroubas, quien presentó el trabajo sobre «los valores comunes de los profesionales liberales europeos».

Por parte de Alemania, Nadine Dauer, de la Bundesverband der Freien Berufe (BFB), puso toda la atención en conceder la misma importancia a los servicios que a las personas y culminaba resaltando que «las profesiones liberales son en estos momentos imprescindibles para la economía y la sociedad». Nicolae Mirica, de la Romanian Union of Liberal Profes-



Panel de las profesiones liberales en Europa.  
Fuente: Confprofessioni

sions, planteó los problemas a los que se enfrentan las profesiones liberales a la hora de solicitar financiación, tales como la evaluación de proyectos o la diferencia en la interpretación entre las entidades convocantes y los solicitantes.

Por su parte, Peter Swindlehurst, de United Kingdom Inter-Professional Group, repasó la situación en la que el sector profesional se encuentra con respecto a las restricciones propuestas por Reino Unido, donde se «es más restrictivo con las profesiones que con las ‘ocupaciones’ o los ‘trabajos’».

En esta misma mesa, Elena Córdoba, del Departamento Internacional de Unión Profesional, hizo un recorrido por la labor que las profesiones liberales llevan a cabo en España, en la actualidad, volcadas en trabajar con las autoridades gubernamentales a favor de una regulación equilibrada. Elena Córdoba también centró su intervención en la necesidad de obtener una identidad común, lo que justifica la específica regulación y que precisamente «servirá para avanzar hacia la Europa de las Profesiones».



Gaetano Stella y Marko Curavic

Fuente: Confprofessioni

## Encuentro internacional de las profesiones liberales en Italia

## Unión Profesional continúa con su participación en el Grupo de Trabajo de Emprendimiento y profesiones liberales de la Comisión Europea

Esther Plaza Alba

La organización que agrupa las profesiones colegiadas en España, Unión Profesional (UP) participaba también el pasado 1 de octubre en una nueva reunión del Grupo de Trabajo coordinado por la Comisión Europea (CE) para ocuparse de los temas de emprendimiento en relación con las profesiones liberales en la Unión Europea, en Nápoles (Italia). Esta reunión fue organizada en el contexto de la Semana Europea de la Pequeña y Mediana Empresa, cuya apertura tuvo lugar el 2 de octubre con la presencia del Presidente de la República Italiana, Giorgio Napolitano y el apoyo del presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, quien ha expresado la intención de la Unión Europea de continuar apoyando a este sector económico.

«La coordinación sigue adelante. Estamos preparando expedientes para la nueva Comisión que tomará el relevo próximamente». De esta manera se expresaba el moderador del Grupo de Trabajo, Kiril Nikolov, de la Dirección General de Emprendimiento y Economía Social de la CE. La idea, continuaba Nikolov, es que a principios del año 2015 este tema reciba un nuevo impulso gracias a los nuevos comisarios, cuyas reacciones parecen positivas con respecto a las profesiones liberales.

## Plan de Acción

El nuevo informe sobre el Plan de Acción para reforzar el emprendimiento de las profesiones liberales centró el participativo debate que tuvo lugar entre las profesiones liberales de los estados miembros y algunas otras entidades vinculadas a las mismas, cuyas propuestas y comentarios fueron escuchados atentamente por la institución europea que será quien finalmente ponga en marcha dicho Plan, de modo que «necesitamos un ‘producto’ que sirva de base para las acciones», advertía Nikolov.

Una de las propuestas planteadas y apoyadas por la mayoría de las organizaciones profesionales reunidas en Nápoles tiene que ver con la ausencia de estadísticas sobre las profesiones liberales, por lo que uno de los objetivos para un futuro cercano será, según la CE, el desarrollo de las mismas. En este punto, Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP, proponía «estudiar en teoría económica cuál va a ser el comportamiento del sector profesional con el fin de que todas las acciones vayan alineadas. De esta manera, los riesgos disminuyen».

Otro de los temas abordados en esta reunión fue la necesidad de financiación, debido a la dificultad que las profesiones liberales poseen a la hora de solicitar algún tipo de ayuda económica, cuando esta proviene de los fondos públicos europeos. El consejo del representante de la Dirección General de Emprendimiento y Economía Social ha sido la proactividad: «Yo les recomiendo que sean proactivos. Se trata de una nueva oportunidad para las profesiones liberales, para que puedan mostrar sus potencialidades».

Trabajar con una definición común del concepto de ‘profesión liberal’ así como plasmar la confianza en los profesionales en

modo positivo en el futuro Plan, deben ser dos de los puntos más prioritarios de la CE. Algo que ha sido apuntado por todas las organizaciones reunidas en Nápoles así como por CEPLIS (Consejo Europeo de las Profesiones Liberales), presente también en la sala. «Es imprescindible mantener la confianza en los servicios y evitar que se consideren ‘carga administrativa’», apuntaba la representante de la BFB, asociación profesional alemana.

Desde el Comité Económico y Social Europeo (CESE) se recordaba la existencia de dos dictámenes emitidos por este organismo, donde ya se sugería la prioridad de conseguir llegar a una definición común y también de unos valores comunes para las profesiones liberales, tal y como se expone en el último estudio elaborado para el CESE<sup>1</sup> por la Universidad de Colonia.

«Las profesiones son otra cosa», apuntaba Gonzalo Múzquiz, para después solicitar a las instituciones europeas, un «avance en el reconocimiento de las profesiones tal y como está haciendo en los últimos tiempos con la elaboración de distintos estudios e informes», porque no debe olvidarse que «las profesiones son operadores económicos con otro vector que las hace precisamente específicas», finalizaba el representante de UP, para quien, volviendo al tema de la definición común, debemos partir de la aportación en este sentido del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Este justamente debe ser el «punto de partida», apoyaba Kiril Nikolov (CE). El objetivo de convertir este Grupo de Trabajo en un Foro Permanente es la consecución de la conexión entre las partes interesadas –las profesiones liberales- y la Comisión Europea. Se trata de «mejorar la comunicación entre dichas partes y las instituciones europeas. Conseguir la sostenibilidad del diálogo».

## Movilidad profesional

El Grupo de Trabajo de Emprendimiento estuvo coordinado por la tarde por Marko Curavic, jefe de la Unidad de Emprendimiento y Economía Social de la Dirección General de Empresa e Industria de la CE, quién agradeció los comentarios aportados al Plan de Acción por parte de las organizaciones profesionales de los diferentes países que conforman este Grupo de Trabajo, entre ellos, los de Unión Profesional, que tienen que ver con el intercambio de información con terceros países con la finalidad de descubrir mejores formas de proceder en cuanto a regulación administrativa, tal y como explicó Elena Córdoba, del Departamento Internacional de UP.

El Jefe de Emprendimiento y Economía Social recomendó a las organizaciones profesionales reunidas en este encuentro aprovechar esos días de la Asamblea Europea de las PYMES para intercambiar experiencias. Además, anunció que en el primer semestre del próximo año tendrá lugar dos laboratorios dedicados a los emprendedores *senior* y animó a las profesiones liberales a aportar buenas prácticas en este sentido, todo con la idea de mejorar las oportunidades de empleo para los profesionales.

<sup>1</sup> Ver pág. 32

## Conocer para comprender

La Universidad alemana de Colonia ha presentado recientemente los resultados de un trabajo de investigación que, a instancias del Comité Económico y Social Europeo, llevó a cabo durante el año 2013. ¿El objeto? Las profesiones liberales. ¿El motivo? Conocer y comprender la esencia de un subsector que día a día se sitúa más en el centro de la dinámica europea.

Elena Córdoba Azcárate

**Las profesiones liberales** son el eje de cada vez un mayor volumen de normativa tanto nacional como europea, con exponentes claros de actualidad como el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en España o la Directiva revisada de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales y el conexo proceso de evaluación de las profesiones reguladas en Europa. Sin embargo, pese a su creciente papel central en la Unión Europea (UE), el Grupo III de actividades diversas del Comité Económico y Social Europeo (CESE) percibía, desde hace tiempo, que este subsector no era del todo conocido ni comprendido por las instituciones comunitarias. Por ello, decidió poner en marcha, a principios del año 2013, un estudio sobre las profesiones liberales y su contribución a la sociedad europea.

Este trabajo ha tenido dos resultados. De un lado, el dictamen sobre *El papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea de 2020*<sup>1</sup> adoptado por el pleno del CESE en el mes de marzo del 2014. De otro, el documento de análisis *El estado de las profesiones liberales en relación a sus funciones y a su relevancia para la sociedad civil europea* elaborado por el Centro Europeo para las Profesiones Liberales de la Universidad de Colonia, Alemania, presentado formalmente en Bruselas antes del verano y realizado, a petición del CESE, durante el pasado año. Un estudio que, en palabras de Luca Jahier, presidente del Grupo III del CESE, viene a «hacer un mapa de las diversidades con el propósito de encontrar los puntos de convergencia que lleven a una dirección común permitiendo a las profesiones liberales expresar plenamente su potencial y acometer su contribución al desarrollo y al bienestar de nuestra sociedad».

Así, con este objetivo, el documento recorre la evolución y las características de las profesiones liberales a través de un análisis de sus funciones, de su marco legal, de aspectos cuantitativos y de indicadores económicos, lo que permite un mejor conocimiento del contexto en el que se ubican las profesiones y, así, comprender su evolución a lo largo del tiempo.

Una reflexión sobre el concepto de «profesión liberal» constituye el punto de partida de este estudio, que realiza una aproximación sociológica al mismo partiendo de la definición dada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea<sup>2</sup> y repasando los orígenes de las profesiones liberales, con una especial atención a la función social desempeñada por estas y a la esencia de los servicios que prestan a los ciudadanos. Asimismo, el documento analiza las funciones económicas y sociales de las profesiones liberales. Para ello, en primer lugar, se describen estas funciones desde un prisma cualitati-

vo –tomando como base su contribución a la creación y mantenimiento de la infraestructura social y comprendiendo que los servicios profesionales llevan intrínseca una asimetría de información y requieren de un elevado nivel de experiencia y calidad– para posteriormente contextualizarlas cuantitativamente a través de indicadores socio-económicos relacionados con el volumen de autónomos, el valor añadido bruto generado por los profesionales liberales o la edad de los profesionales en relación a sus actividades, entre muchos otros.

El marco legal de las profesiones liberales es también repasado por el estudio, donde se presentan las diferentes formas de los sistemas regulatorios y los modelos de organización de las profesiones liberales en los distintos Estados miembro. En este sentido, se diferencia entre la «regulación basada en normas» y la «regulación basada en principios» y se explican distintos modelos organizacionales de las profesiones liberales en los Estados miembro en relación, principalmente, a la autoadministración y al autogobierno. Finalmente, se examinan con más detalle sistemas individuales de regulación de determinadas profesiones liberales seleccionadas al efecto –abogados, auditores, asesores fiscales, notarios, arquitectos, ingenieros, dentistas y farmacéuticos–. Concretamente, y para cada una de ellas, se comparan regulaciones relativas al acceso a la profesión, las obligaciones de pertenencia a un organismo profesional, la educación y la formación, la supervisión profesional y los sistemas de garantía de la calidad, entre muchas otras.

El resultado traslada, en definitiva, la esencia de las profesiones liberales y supone, indudablemente, una referencia sobre un subsector clave para el devenir de la Unión Europea.



Foto: CE

<sup>1</sup> Ver Revista Profesionales 148. Artículo Arno Metzler: El papel y el futuro de las profesiones liberales. Pág. 30-31.

<sup>2</sup> En sentencia de 11 de octubre del 2001. Adam C-267/99, Slg. 2001, I-7467

## Migraciones económicas y necesidades del mercado laboral

El 18 de septiembre se publicaba el informe *Gestionar las migraciones económicas para responder mejor a las necesidades del mercado laboral*, elaborado conjuntamente por la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Según la nota de prensa distribuida tras la publicación del estudio, cabe destacar la previsión de que entre los años 2013 y 2020 la población en edad de trabajar —entre 15 y 64 años— disminuya en Europa en 7,5 millones de personas, mientras que en los países de la OCDE aumentará en la misma proporción. Con una hipótesis de migración neta cero, la población de la Unión Europea en edad de trabajar disminuiría aún más en el 2020, hasta 11,7 millones de personas. En relación a esta información, el comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, László Andor, manifestaba que: «Este infor-

me conjunto con la OCDE proporciona información de gran valor sobre las graves dificultades demográficas que nos esperan. Garantizar una movilidad laboral justa en la Unión Europea (UE), mejorar la formación para cubrir el déficit de cualificaciones, garantizar unas condiciones de trabajo dignas a los trabajadores e integrar mejor a los extrañonios pueden ser parte de la solución al envejecimiento de la población y a futuras carencias de cualificaciones en el mercado laboral europeo».

En este contexto, el informe presenta tres respuestas políticas complementarias: fomentar la movilidad en la UE para repartir mejor las competencias; integrar mejor a los emigrantes de fuera de la UE con vistas a un uso más racional de las competencias y atraer a los emigrantes cualificados que se necesitan en el mercado laboral de la UE.

## Jáuregui asume la presidencia de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

Ramón Jáuregui, eurodiputado socialista, fue nombrado a principios del mes de septiembre presidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).

EuroLat fue creada en el año 2006 como institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional, establecida en junio de 1999 en el marco de las Cumbres UE-ALC (entre la Unión Europea, América Latina y

el Caribe). EuroLat adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a varias organizaciones, instituciones y grupos ministeriales responsables del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional.

Ramón Jáuregui comparte presidencia con José Leonel Vasquez Bucaro, del Parlamento Centroamericano, debido al sistema de copresidencias de la organización.

## Evento Europeo de la Juventud: pasos adelante

El informe con las conclusiones del Evento Europeo de la Juventud EYE2014, celebrado el pasado mes de mayo en la sede del Parlamento Europeo (PE) en Estrasburgo ha sido entregado a los miembros de la Eurocámara con el objetivo de que, ahora, las comisiones parlamentarias incorporen en sus agendas las ideas más concretas surgidas en el contexto de dicho evento.

Más de 5.000 jóvenes de toda Europa participaron en los talleres, debates y conferencias que, aunados en la pregunta ¿Qué puede ofrecer Europa a los jóvenes y qué pueden los jóvenes ofrecer a Europa? se celebraron en el marco del EYE2014. Todas las actividades se estructuraron en torno a cinco temas: el paro juvenil, la revolución digital, el futuro de la Unión Europea, la sostenibilidad y los valores europeos. Después de este evento, más de un centenar de periodistas que cubrieron el acontecimiento, junto a *European Youth Press* (Prensa Juvenil Europea) y *European Youth Forum* (Foro Europeo de la Juventud), concluyeron el informe que se presentó a los eurodiputados y que se expondrá, ahora, por los participantes en EYE a las comisiones relevantes del Parlamento Europeo. Se persigue con ello establecer un vínculo real entre el evento y la actividad legislativa de la Eurocámara.

Ideas propuestas por los participantes del EYE2014



Foto: Europarl

Este mapa de ideas refleja, de forma temática, los elementos clave recopilados entre los participantes de EYE.

## Big Data e Internet de las cosas



**José Javier Medina**  
Decano-presidente del Colegio Oficial de  
Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT)

**En otoño del 2007 comenzaba** un cambio de ciclo en las sociedades «avanzadas» que daba al traste con crecimientos económicos sostenidos como el de España, que desde 1992 no había parado de crecer y no había situado como séptima economía del mundo y con unas grandes perspectivas de reputación social y confianza ciudadana. En otoño del 2014 llevamos ya siete años de crisis mundial, acentuada a partir de aquel punto de inflexión, y que a todos parece más bien estructural que coyuntural. La crisis se puede entender asimismo en otros muchos ámbitos, como el político, el laboral, el social, etc. Pero hay un campo en el que los ciudadanos no perciben crisis, sino todo lo contrario: ese campo es el tecnológico. Vivimos un entorno ciudadano y tecnológico cambiantes y acelerados en cuanto a los datos disponibles y las comunicaciones y usos de los mismos. Las tecnologías de la información y las comunicaciones no solo no experimentan la crisis, sino que su uso intensivo es lo que mejor puede sacarnos de problemas como la falta de competitividad de las empresas, la precaria tecnificación del tejido industrial, la precaria calidad laboral y los bajos ratios de desempleo. Vivimos rodeados de datos que necesitamos compartir y facilitar su acceso para todos. La información es clave para el conocimiento, y diferencial en las oportunidades económicas y en las interacciones entre personas, grupos, empresas, redes sociales y todo tipo de comunidades. En todas las áreas empresariales convergen las comunicaciones y se procesa cada vez más información con el intercambio de ingentes datos. En los departamentos financiero, comercial, industrial, recursos humanos y otras muchas áreas de nuestras empresas, se toman decisiones basadas en datos objetivos, sobre entorno, personas y todas las «cosas» que nos rodean.

**Hay un campo en el que los ciudadanos no perciben crisis, sino todo lo contrario: ese campo es el tecnológico**

### El futuro ya es presente

Entre las prioridades para favorecer el nuevo modelo de viabilidad económica que necesita Europa, según sus propios representantes en la Unión Europea, destaca la determinante necesidad del uso tecnológico y la gestión eficiente de la información, las comunicaciones, los datos digitalizados y las redes. Se proponen oficialmente siete iniciativas emblemáticas para alcanzar los objetivos económicos y de empleo: Innovación, empleo juvenil, acceso a Internet, uso eficiente de los recursos, competitividad de las empresas, cualificación de la mano de obra y cohesión social y territorial. Para favorecer todos ellos, resultan imprescindibles mecanismos y estructuras de comunicación capaces para los *Big Data*, cantidades masivas y crecientes de datos, pero gestionados de forma inteligente.

Al igual que la generación de datos, los espacios físicos de relación entre personas también crecen exponencialmente. Los

grupos y redes sociales, los puntos de difusión y encuentro audiovisual, las ciudades... crecen progresivamente, demandando con ello respuestas en logística y comunicaciones. El acceso a «los datos y las cosas» que forman este entorno del siglo XXI es cada día más ubicuo, urbano, tecnificado y complejo. Se precisan soluciones relación con los datos y las cosas «digitalizadas», de movilidad de la información y las personas, de distribución equitativa y de acceso en redes para más ciudadanos.

### Big Data e Internet de las cosas

En este entramado socio-técnico, las respuestas más capaces son las digitales e inteligentes: digitales por sus capacidades de comprensión y manejo masivo, rápido y en red de la información; e inteligentes, por las capacidades en eficiencia, logística, descentralización, automatización, toma de decisiones, capacidad de reacción, etc. El *Big data* evoluciona en el uso de más y más *exabytes* de información por infinidad de aplicaciones por todo el mundo, hacia una armonización de la información en lo global y en lo local. Para permitir la continuidad de estos procesos, también resulta imprescindible que los datos en los grandes ámbitos públicos también sean abiertos al acceso (*open data*), y con ello a la creatividad, de los técnicos y los ciudadanos.

Otro tanto sucede con el denominado IoT, es decir, *Internet de las cosas*, que es un modelo de comunicaciones en red de objetos cotidianos, etiquetados e interconectados todos con todos y gestionados de forma inteligente. El IoT supone accesibilidad a gran cantidad de información transmitida desde variedades de sensores que nos van a rodear en hogares, empresas y ciudades. Se estima en 10 billones los dispositivos interconectados sólo para 2016. Las *Smart Cities* son el modelo emergente, como entorno natural del internet de las cosas, que vendrá caracterizado por un intercambio de datos permanente. Los ciudadanos recibirán servicios mucho más eficaces, por su variedad y calidad, y sencillos, por su rapidez e inteligencia descentralizada. Los profesionales de las telecomunicaciones —graduados, Ingenieros técnicos— estamos promoviendo la disponibilidad en ámbitos públicos y privados de los *open data*, datos abiertos a nuevas aplicaciones a desarrollar de forma innovadora por otros profesionales a partir de las informaciones aportadas y compartidas por todos y en todos los lugares: En España hay 145 ciudades que superan los 50.000 habitantes, más que en países de mayor población como Francia, siendo una de ellas Madrid, la tercera ciudad más poblada de Europa occidental. Por el contrario, de los 8.116 municipios españoles, casi el 60% (4.855) no alcanzaban el millar de habitantes y el 13% contaba con una población inferior a los 100 habitantes. Pues bien, en todos los ámbitos poblacionales se pueden practicar aplicaciones de sus *big data*, obtenidos del *Internet de las cosas* (coches, semáforos, ordenadores, gafas, *smartphones*, parkings, lugares, libros, medicamentos, llaves, compras, billetes, productos de consumo y un casi infinito etcétera) que se identifiquen e interconecten a redes inteligentes.



**RedAbogacía**

ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

[www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)

[informacion@redabogacia.org](mailto:informacion@redabogacia.org)  [@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

# OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



## ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

## ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



## VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



## ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



## REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



## SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

# Jeremy Rifkin: «Todos los aspectos de nuestra vida estarán relacionados con la conexión a Internet de aquí a unos años»

Elisa G. McCausland

**Hay profesionales que apelan** al cambio sin rubor; a la transformación socioeconómica; al análisis de la situación, para así poder proyectar en el medio plazo y tomar decisiones. Este es el caso del autor de *La tercera revolución industrial* y *La sociedad empática*, el sociólogo y economista Jeremy Rifkin. La revista Profesionales pudo estar con él a propósito de la publicación de su nuevo ensayo, *La sociedad de coste marginal cero* (Paidós). «Estamos asistiendo a la emergencia de un nuevo sistema económico —la economía del compartir y la colaboración— aunque todavía no comprendamos su signo exacto», nos aseguró a modo de marco. «En principio, se opone a la economía capitalista hoy vigente, pero en la práctica no hay una competición continua entre ambas economías, en todo caso un solapamiento de sus estrategias y hasta una complementariedad. De aquí a treinta y cinco años no veo que el capitalismo vaya a desaparecer, pero sí habrá un cambio en sus formas, y la economía de mercado no será la única».

## La sociedad del coste marginal cero

«La productividad en la economía capitalista siempre se ha fundado en la reducción del coste marginal, aquel que sigue al de la producción de la primera unidad de un producto. ¿Cómo? Innovando para que la productividad sea más barata y eficaz». Entonces, ¿qué es lo que le ha ocurrido al actual sistema económico? «Lo que no podíamos prever es que, gracias a las nuevas tecnologías, el coste marginal iba a tender a cero. Unos niveles tan extremos que no eran previsibles».

Insiste Rifkin en sus ensayos en el cambio de paradigma económico, donde han de converger siempre tres campos: las comunicaciones, la energía y el transporte. Las comunicaciones, para dar entidad a los bienes, la energía para producirlos, el transporte para llevarlos de uno a otro lugar. «Las innovaciones tecnológicas han de darse en los tres ámbitos, aunque no siempre se dan a la vez ni a la misma velocidad. Son los cambios en los tres aspectos los que produjeron el salto de una agricultura local a otra global, así como la primera revolución industrial. El carbón, el telégrafo y las locomotoras fueron las bases de esa revolución en el siglo XIX. La electricidad, el teléfono, y el transporte de vehículos movidos por petróleo marcaron en el siglo XX la segunda revolución industrial. Pero en 2008, esa segunda revolución industrial pudo darse por concluida; en aquel año el barril de petróleo alcanzaba un máximo, 147 dólares, y luego no ha dejado de caer. Un síntoma claro de que el modelo económico no da más de sí, y que me permite hacer una profecía: España ahora mismo está sufriendo una política de austeridad».

Habló Rifkin de la necesidad de pasar «a otro tipo de comunicaciones que no sean centralizadas, que cambien las carreteras tontas que se usan hoy y se pase a las inteligentes; todas estas reformas son imprescindibles para que pueda surgir una nueva economía». No hay que retrasar, según este sociólogo-economista, la Tercera Revolución Industrial para España, por lo que alienta a invertir, como ya está haciendo Alemania, «en energías renovables, y en un *Internet de las cosas* que agrupará el Internet usado masivamente en un futuro cercano para

optimizar las comunicaciones, el gasto de energía y la producción y transporte de los productos».

## El Internet de las cosas

«En nuestro escenario actual existen 13.000 millones de sensores instalados en campos de cultivos para gestionarlos de la manera más eficiente; en almacenes, carreteras, fábricas, tiendas, y hasta en los hogares particulares. Se tiende hacia un sistema neuronal virtual, en el que las grandes empresas de telecomunicaciones y otras como Google ven un peligro. El Internet libre y global es un peligro para su control de Internet. Hacia 2020, habrá 20.000 millones de sensores instalados en todo el mundo, pero, para que su uso se generalice y beneficie todos los ámbitos socioeconómicos, es imprescindible que la gestión de esos sensores no esté mediatizada por determinadas corporaciones». Se trata de una ampliación del campo de batalla de la neutralidad de la Red. «En breve me reuniré con cargos de la Unión Europea para debatir este problema. Los gobiernos habrán de revisar que Internet sea objetivo, neutral, para todos; que no responda a determinados intereses. Esto es fundamental porque es inevitable que en unos años todos los aspectos de nuestra vida estén relacionados con la conexión a Internet».

Volviendo al *Internet de las cosas*, Rifkin trajo ejemplos como el de la venta de móviles en China por 25 dólares, y auguró que, «en poco tiempo, un país de mil millones de habitantes estará volcado en Internet. Todos, a nuestro pequeño nivel, podremos estar contribuyendo en breve a definir; a articular ese Internet de las cosas del que hablaba. Y ello hará de nosotros prosumidores, productores y a la vez consumidores de lo que nos rodea —como ocurre con las impresoras en 3D, el entretenimiento o la propia información—. El reciente ‘Caso Snowden’, por ejemplo, puede parecer una bomba, pero eso se debe a que, todavía, hay información privilegiada; los gobiernos cimentan en ella su poder. Sin embargo, si el *Internet de las cosas* se desarrolla con libertad, la transparencia, la libertad, será absoluta; conoceremos al instante todo lo que sucede a nivel político-económico».



## La cultura del *prosumo*

«Todos somos lo bastante jóvenes como para haber contemplado como iba surgiendo esta economía futura de coste marginal cero». Señala Rifkin a la población más joven como motor de la cultura del *prosumo*, como vertebradores del cambio tecnológico. «Ya hay millones de jóvenes que generan y consumen su propia música pasando de las discográficas. Otros publican sus vídeos, que sin pasar por lo mediático arrasan en Internet. Lo mismo para el bloguero que comunica noticias o los libros que se cuelgan en determinados formatos, o la Wikipedia que ha acabado con las enciclopedias tradicionales. Los costes marginales en todos estos casos tienden a cero». Pero, esto ¿cómo ocurre? «En el *super Internet de las cosas*, el usuario podrá encontrar formas de acceder a fuentes alternativas de energía, informaciones, objetos culturales, sin necesidad de portales o gestores, y todo lo que precise además reducirá su coste debido a la eficiencia que procurarán los grandes datos a través de millones de sensores».

Este es el caso de las impresoras 3D. «Muchos aficionados a la tecnología han usado software y libros libres de patentes, y han creado impresoras que funcionan con materiales reciclados y mediante energías alternativas. No solo eso, se pueden fabricar productos usando una décima parte del material que emplearía una fábrica, que no puede por menos que soltar residuos al manejar grandes cantidades de materia primas. En Chicago se ha imprimido un coche completo, salvo el chasis, gracias a este tipo de impresoras. Un modelo plenamente operativo que llegará al mercado en breve. El presidente de los Estados Unidos, Barack Obama ya ha manifestado su intención de que todas las escuelas estadounidenses tengan una impresora en 3D de aquí a una década, con el fin de que los niños creen sus propios objetos y aprendan a reciclar e inventar sus propias herramientas».

## Lo colaborativo como norma

Asistimos, asegura, a un cambio generacional, donde lo colaborativo entra en escena, y busca imponerse. Queda en el aire el tema de la regulación. En el caso de las redes sociales, Rifkin se pregunta qué ocurre con los monopolios como los que integran las redes sociales, cuyo campo de beneficio son los datos de los usuarios, que son vendidos a terceros, o las empresas de telecomunicaciones que controlan las vías de acceso virtuales a la comunicación. «Todas ellas restan libertad y neutralidad al intercambio entre nosotros de información, de medios de producción. Pero puede que sean vencidos también por el ánimo colaborativo que ha impulsado, por ejemplo, la Wikipedia, la sexta página más visitada diariamente en todo el mundo. En todo caso, los gobiernos han de tomar la iniciativa con el fin de regular el funcionamiento de las redes sociales, ya que están ganando dinero a costa de nuestra ansia por comunicarnos. ¿Por qué van a llevarse esos réditos?». La conexión de gran parte de la población es hoy una realidad. Rifkin no cree que todos aquellos que forman parte de esa supuesta comunidad que es Internet, vayan a quedarse de brazos cruzados mientras las grandes corporaciones «monopolizan» y se llevan beneficios de la comunicación. «No será fácil ponerlas en su sitio, pero poco a poco irá calando la conciencia de que Google, por poner un ejemplo, puede disponer a su antojo de nuestros contenidos digitales, puede monitorizarlos y filtrar en consecuencia nuestro uso de Internet. La batalla que aguarda a los ciudadanos y los gobiernos contra estas corporaciones virtuales será larga, puede que nos lleve dos generaciones y yo no esté allí para ver su desenlace. Pero, en cualquier caso, la economía colaborativa, incluyendo la virtual, ganará la batalla».

## La sociedad de coste marginal cero

Jeremy Rifkin

Paidós

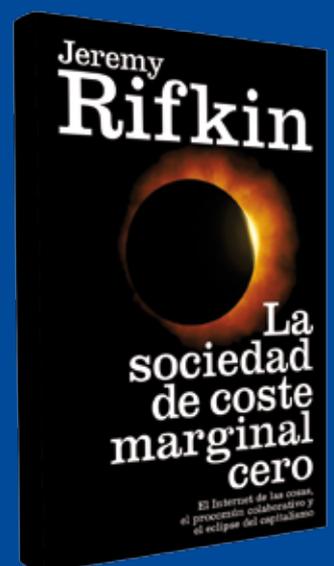
Eugenio Sánchez Gallego

Trocar el «valor de intercambio» por el «valor de compartición» en nuestras decisiones económicas; transitar desde el capitalismo impasible actual hacia el «procomún colaborativo». Es el viaje ensayístico que nos propone el afamado y a la vez controvertido economista, Jeremy Rifkin en su nuevo libro. Al igual que Marx y Engels señalaran el devenir inevitable del comunismo de la mano del proletariado, el autor nos describe con pulso confiado y prosa ágil la llegada definitiva para quedarse del modelo basado en la economía colaborativa o procomún que acabará desplazando el paradigma capitalista siendo «probable que hacia 2050 se establezca como el árbitro principal de la vida económica en la mayor parte del mundo».

Así, manifiesta que nos dirigimos a un escenario donde los ciudadanos seremos plenos *prosumidores*, es decir, consumidores y productores al mismo tiempo gracias, por un lado, al desarrollo del «Internet de las cosas» que contempla tres vertientes: el Internet de las comunicaciones para gestionar la actividad económica; el Internet de la energía para generar información y alimentar el transporte y el Internet de la logística que posibilita trasladar la actividad económica por la cadena de valor. Y, por otro lado, al avance de las impresoras 3D. Factores, entre otros, que están dando lugar a una reducción inédita y cada vez más veloz de los costes marginales de producción de los bienes y servicios. Basta pensar en la publicación de un libro o un disco en la red lejos, al menos en el inicio, de la industria editorial y musical.

En el plano de las profesiones, este ingente acceso e interconexión de información podría, indica, «monitorizar funciones corporales», facilitando la labor de los sanitarios. Pero también plantea uno de los grandes interrogantes abiertos del desarrollo tecnológico: «¿Y si el trabajo profesional desapareciera en un par de generaciones?», que nos conduce a una segunda derivada, ¿podrá una máquina diagnosticar y dar la suficiente calidad asistencial basada en la confianza mejor que un profesional?

Otra de las grandes problemáticas es la seguridad del tráfico de datos personales que implicaría este contexto procomún donde advierte que la «cuestión fundamental es la de los límites que habrá que establecer para garantizar la protección del derecho a la privacidad cuando todas las personas y todas las cosas estén interconectadas». En cualquier caso, Rifkin, insiste: «es en el procomún social donde se genera la buena voluntad que hace una que una sociedad se aglutine y forme una entidad cultural». El cambio de mentalidad no será nada fácil, reconoce.



# Movilidad sostenible, la oportunidad para compartir y convivir

La conmemoración anual de algo proviene en la mayoría de los casos de la necesidad de aumentar la sensibilización con respecto a lo conmemorado. Sucede por ejemplo con el Día del Medio Ambiente, el de los Bosques o el Día sin coches. Este último se encuentra enmarcado en la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, celebrada cada año en el mes de septiembre. La de este fue la treceava edición y congregó a 2.000 ciudades y poblaciones de 43 países.

Esther Plaza Alba

**Quienes vivimos en ciudades** como Madrid hemos crecido con la referencia al tráfico casi a diario. Todo un vocabulario se ha ido forjando alrededor de este fenómeno que según han pasado los años se ha hecho más y más relevante. Información en horas punta, operaciones salida y regreso, conexiones en directo con la Dirección General de Tráfico (DGT) han provocado en la población una familiaridad constante con la circulación de vehículos a motor, propia de lugares donde los coches son protagonistas del paisaje urbano habitual.

La concienciación por preservar el medio ambiente fue el detonante para comenzar a pensar en la movilidad sostenible. Este cambio de paradigma, que requiere la comprensión de todo el conjunto de maneras de desplazarse (movilidad), desde la peatonal hasta la apoyada en el transporte colectivo, unido al cumplimiento de objetivos ambientales (sostenible), supone el punto de partida al apoyo de gobiernos nacionales, autonómicos, locales, empresas, instituciones y ciudadanos a aquellas actuaciones que ayuden a reducir los efectos negativos de la contaminación del aire, del consumo excesivo de energía, los efectos sobre la salud de la población o la saturación de las vías de circulación.

## Recuperar espacio

Un concepto, el de la movilidad sostenible, que ha evolucionado conforme se ha sido consciente del aumento progresivo del consumo de vehículos a motor hasta el punto de ocupar prácticamente el 70 % del espacio de las ciudades. Recuperar algo de ese espacio se hace imprescindible para restablecer el protagonismo a acciones propias de la ciudadanía: compartir y convivir.

«La senda de actuación por una movilidad sostenible debe enmarcarse en los tres componentes de la sostenibilidad: ambiental, social y económico». Así se expresan desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en plena celebración de la treceava edición de la Semana Europea de la Movilidad (SEM). Esta nueva cultura establece según dicho ministerio «la consecución de una serie de objetivos, entre los que destacan: reducir la dependencia respecto del automóvil, promover los medios de transporte alternativos,

fomentar el transporte público, reducir los impactos de los desplazamientos motorizados y evitar la expansión de los espacios dependientes del automóvil».

## Estrategias varias

Desde el año 2009 nuestro país posee la Estrategia Española de Movilidad Sostenible que nació con la intención de servir como «marco estratégico que recoja líneas directrices y un conjunto de medidas en las áreas prioritarias de actuación cuya aplicación permita avanzar hacia la consecución de un modelo de movilidad sostenible», tal y como se especifica en la introducción de este documento.



Ideas que deberán tenerse en cuenta a la hora de planificar las ciudades, de modo que se mejore paulatinamente la eficiencia de los diferentes sistemas de movilidad sostenible al mismo tiempo que se disminuyan los efectos de las infraestructuras lineales sobre espacios protegidos, la conservación de la biodiversidad, la fragmentación del territorio y el paisaje. «En el ámbito de la planificación del transporte y sus infraestructuras, los objetivos genéricos son: alcanzar unos niveles de accesibilidad adecuados y razonablemente homogéneos en todo el territorio; impulsar el desarrollo económico y la competitividad; y el cambio modal hacia modos más sostenibles, como el ferrocarril, el autobús y caminar, bicicleta, transporte colectivo y coche compartido», comentan desde el MAGRAMA.



## «No se puede negociar con la madre naturaleza»

**Durante la jornada** del 16 de septiembre tuvo lugar la Cumbre del Clima Climático, organizada por la ONU, en Nueva York. Este encuentro, posterior a la XV Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, en el año 2009 en Copenhague, cuyos resultados fueron algo frustrantes, reunió a 120 jefes de Estado y de gobierno, además de representantes de organizaciones sociales y hombres de negocio.

En la conferencia inaugural, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon hizo una llamada a la comunidad internacional para que «busque una visión clara y compartida» en contra del calentamiento global. Advirtió además que «no se puede negociar con la madre naturaleza», por lo que instó «a todos los gobiernos a comprometerse en un acuerdo universal y significativo sobre clima en París en el 2015 y a cumplir con su justa parte para limitar el aumento de la temperatura global a dos grados Celsius».

Por parte de España, el Rey Felipe VI coincidió en la necesidad de «acelerar el paso», aunque en su discurso también consideró que «hay razones para la esperanza; compartimos un consenso básico sobre el peligro que nos acecha. En los últimos años hemos avanzado con medidas que, aun siendo insuficientes, apuntan en la buena dirección; ahora toca acelerar el paso».

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, participó en la sesión de agricultura, donde insistió en la existencia de «un pilar indiscutible de la seguridad alimentaria y de la lucha contra el cambio climático: la agricultura».

Entre los compromisos que se obtuvieron al finalizar este encuentro en Nueva York se encuentra la movilización por parte de la Unión Europea de 3000 millones de euros en siete años para que los países más pobres actúen contra el cambio climático. Además, tanto el sector público como el privado, anunciaron un importante refuerzo de las inversiones y las ayudas para la lucha contra este problema planetario.

La próxima cita, antes del gran encuentro en París el año que viene, se sitúa en Lima el próximo mes de diciembre.



## Nueva edición de Greencities en Málaga

**Los profesionales de la Arquitectura**, la Ingeniería y el Urbanismo tenían una cita en Málaga los pasados 2 y 3 de octubre en la quinta edición Greencities & Sostenibilidad, II Foro Tikal y el XV Encuentro Iberoamericano de Ciudades Inteligentes.

Este espacio «participativo, flexible y práctico centrado en tres temáticas fundamentales para convertir una ciudad en una Greencity: Edificación, Eficiencia Energética y Ciudades Inteligentes», reunió a más de 3.800 participantes, quienes pudieron acudir a las más de 20 actividades organizadas de manera paralela, incluidas las reuniones del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CSCAE) y el Consejo Andaluz de Arquitectos (CAOCA).

Mesas redondas como la dedicada a la ingeniería ante los nuevos retos energéticos, en la que participó el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) se daban

la mano con la presentación de comunicaciones científicas sobre eficiencia energética o las que tenían que ver con las actuaciones sostenibles en edificación.

Dos jornadas en las que también se hizo especial hincapié en las relaciones presentes y futuras establecidas entre España y Latinoamérica.



## Conama 2014: Muchos congresos en uno

La **Fundación Conama** presentaba los primeros días de octubre el programa oficial de la celebración de la edición 2014 del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2014) que tendrá lugar desde el 24 al 27 del mes de noviembre.

Estructurado por bloques temáticos de entre 2 y 2 días y medio, permitirá facilitar la participación de los interesados en un área específica de los nueve ejes propuestos: energía, eficiencia y cambio climático, movilidad y transporte,

renovación urbana y edificación, biodiversidad, desarrollo rural, residuos, calidad ambiental y salud, agua y economía y sociedad.

En este último eje, economía y sociedad, se ubica la actividad especial que organizará Unión Profesional el próximo 24 de noviembre, dedicada a la presencia de la sostenibilidad en los códigos deontológicos de las organizaciones profesionales. Tanto el programa como el buscador de actividades pueden encontrarse en la web del Congreso, en la pestaña 'programa'.

## Unión Profesional dialoga por *hangout* con asociaciones de estudiantes en el marco del Foro Intersectorial de Bilbao

El pasado 25 de julio, Unión Profesional se reunió por *hangout* con distintas asociaciones de representantes de alumnos de diferentes profesiones. El encuentro virtual destacó a través de la aplicación su enfoque práctico, así como por el interés de los componentes del Foro Intersectorial de Bilbao (FIRU) —los representantes de las asociaciones que le dan forma— por saber de la mecánica de Unión Profesional como agrupación interprofesional.

Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, habló con los distintos profesionales de un amplio abanico de temas que ocupan y preocupan actualmente a los futuros profesionales: desde el sentido de la formación universitaria, la coherencia del sistema de educación superior en relación al mercado laboral, así como la oportunidad que supone el emprendimiento, la vocación profesional y la responsabilidad social, junto con la importancia del desarrollo profesional continuo y el aprendizaje a lo largo de la vida.



## La OCDE publica el informe Panorama de la Educación 2014

La Biblioteca Nacional acogió el 9 de septiembre la presentación del informe de la OCDE Panorama de la Educación 2014. El director de Innovación e Indicadores de Progreso de la OCDE, Dirk Van Damme, y la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, explicaron los puntos más relevantes de dicho informe con respecto a la situación educativa en España.

Así, en relación con otros países, existe una diferencia de formación alcanzada por los adultos de más de un 20 % tanto en el caso de primaria y ESO como en secundaria posobligatoria. Además, el informe vuelve a reiterar un año más que uno de cada cuatro jóvenes españoles de entre 15 y 29 años ni estudia ni trabaja, lo que supone un porcentaje superior al promedio de la OCDE.

En niveles universitarios, solo el 12 % de este tipo de estudiantes se encuentran en los niveles de rendimiento más altos después de realizar las pruebas PIAAC (Programa de Evaluación de Pruebas para Adultos), mientras que en países como Finlandia dicho porcentaje se eleva hasta el 35 %.

Quizá la peor noticia se encuentre en la tasa de paro de los adultos españoles con estudios universitarios, pues triplica la media de la OCDE. Pese a este dato, dicho organismo internacional advierte de que un título en educación terciaria no reduce el riesgo de desempleo tampoco en otros países, tales como Estonia, Hungría, Irlanda, República Checa o la República Eslovaca.



## 160 euros por homologar títulos extranjeros a grados o másteres españoles

Tras la publicación en el BOE del 16 de septiembre de la Ley de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa y según lo expuesto en su disposición final octava, se establecen dos nuevas tasas de 160 euros tanto para los titulados universitarios extranjeros o los españoles que hayan cursado sus estudios fuera de nuestras fronteras y que soliciten la homologación a un título español universitario de grado o máster, como para los que piden la equivalencia

a una titulación y nivel académico. El importe para la homologación a un título de licenciado, ingeniero o arquitecto seguirá siendo de 80 euros. Igualmente permanece en el mismo coste la tasa para solicitar la homologación al título español de doctor (118 euros). La homologación al título español de graduado en Educación Secundaria y también a títulos de especialidades de Ciencias de la Salud queda exenta de pago.

# Para recoger es necesario sembrar



**Tomás Andreu**  
*Director de 4benefit. Emprendedor y creador de programas de apoyo al emprendimiento*

**En un contexto de crisis** como el actual se hace más evidente la necesidad que tenemos los habitantes de un país, región o ciudad de que haya personas a nuestro alrededor que tengan el coraje

y la determinación de poner en marcha proyectos creativos y sostenibles que contribuyan a la creación de empleo, riqueza y bienestar. En países y regiones de nuestro entorno tienen claro desde hace tiempo la importancia de desarrollar políticas que generan ecosistemas que favorecen el emprendimiento. Hablamos de países como Suecia, Finlandia, Estados Unidos, Austria, Holanda, Canadá, Suiza, Dinamarca, Alemania, Francia, Reino Unido, etc.

En España, ya hace unos años que tomamos conciencia de que una parte importante de nuestro bienestar presente y futuro depende de la capacidad que tengamos de incentivar la cultura emprendedora, así como de desarrollar un ecosistema de emprendimiento sólido. Tenemos talento de sobra, lo que necesitamos son las herramientas y los recursos necesarios para que se materialice en proyectos singulares, viables y beneficiosos para el entorno. De hecho, ahora estamos asistiendo a un boom del emprendimiento que está suponiendo la proliferación de multitud de iniciativas públicas y privadas de apoyo a emprendedores, así como la aparición constante de noticias y reportajes relacionados con el tema en medios de comunicación. La cuestión es si todo este esfuerzo está dando sus frutos. En mi opinión, hemos hecho grandes avances, sin embargo todavía hay mucho camino por recorrer si queremos disfrutar de un ecosistema de emprendimiento dinámico y prolífico. A continuación enumero algunos de los puntos que necesitamos solventar:

## 1. Barreras administrativas para la puesta en marcha de iniciativas privadas

En el último índice Doing Business que elabora cada año el Banco Mundial y que mide la facilidad para hacer negocios en un determinado país, España ocupa un discreto puesto 52 de 189 países que integran la lista. Este índice mide la facilidad para abrir un negocio, la obtención de crédito, el tratamiento fiscal, la seguridad jurídica, etc.

El puesto que ocupamos indica que hay mucho por mejorar si queremos estar a la altura de los países más avanzados, pero para mí hay dos aspectos que se desprenden de este índice que son especialmente preocupantes. Uno es que ocupamos el puesto 142 en el apartado que mide la facilidad para abrir un negocio. Es decir, España es de los países donde más días se tarda, donde más cuesta y donde más trámites hay que hacer para abrir un negocio. El otro tema preocupante es que en vez de ir mejorando año tras año en la clasificación, vamos empeorando. En el año 2013 ocupábamos el puesto 46 y este año hemos caído al 52.

## 2. Legislación y fiscalidad desfavorable

A pesar de que la entrada en vigor en 2013 de la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización ha supuesto un reconocimiento a la figura del emprendedor y un intento de establecer un marco legal que impulse el emprendimiento, la realidad es que la ley se ha quedado muy corta y no incorpora medidas clave que en otros paí-

ses están operativas desde hace tiempo, y que hace que en Alemania, Francia o el Reino Unido sea mucho más sencillo iniciar y desarrollar una actividad empresarial. Los emprendedores en España reclamamos un marco regulatorio que simplifique trámites y elimine trabas para que fluya la iniciativa privada. Estas son algunas de las medidas que necesitamos y que bien todavía no están reguladas, o bien están reguladas pero necesitan ser mejoradas:

- Una responsabilidad limitada que no penalice el patrimonio personal ante fracasos empresariales
- Una gestión del IVA favorable
- Una fiscalidad que no penalice los planes de opciones sobre acciones
- Un esquema fiscal que permita que fluya el crédito desde inversores
- Eliminación de trabas a los sistemas de financiación colectiva
- Mayor facilidad para contratar talento extranjero
- Reducción del coste de ser autónomo
- Contratos laborales adecuados a la realidad de los primeros años de un proyecto
- Un impuesto de sociedades que favorezca la reinversión en los primeros años de un proyecto

## 3. Ecosistema atomizado e inconexo

El hecho de que en los últimos años estén surgiendo multitud de iniciativas públicas y privadas para impulsar el emprendimiento es sin duda una buena noticia. Sin embargo este ecosistema se ha conformado sin una planificación estratégica global, por lo que existen muchas duplicidades. Además la coordinación entre los diferentes actores es casi inexistente. El resultado es que el acceso a los recursos existentes en el ecosistema lejos de simplificarse se dificulta.

## 4. Escasa cultura emprendedora

Emprender es una actitud en la vida. La Real Academia de la Lengua Española define emprender como acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro. A mí me gusta decir que emprender es atreverse a realizar tus sueños. Las estadísticas dicen que la tasa de personas que quieren emprender en España es similar a las de otros países avanzados del entorno. Sin embargo, la tasa de personas que finalmente ponen en marcha una iniciativa propia es sensiblemente inferior aquí que en estos otros países. Es sintomático que haya muchas personas que queriendo emprender finalmente no lo hagan. Para explicarlo, además de fijarnos en los puntos anteriormente descritos, es importante reconocer que en España la aversión al riesgo y la estigmatización del fracaso siguen siendo rasgos distintivos de nuestra cultura.

Para solventar este tema es urgente que en las escuelas de primaria y secundaria, así como en la formación profesional y universitaria se preste especial atención al empoderamiento de las personas con el objetivo de que tengan confianza en sí mismas y se atrevan a perseguir sus sueños.

## 5. Falta de apoyo en la puesta en marcha de proyectos

A la hora de analizar el ciclo de vida de un proyecto podemos hablar de 4 etapas.

- **Ideación:** Surge la idea, de manera espontánea, o como

consecuencia de un proceso de creatividad. Para que la idea no muera es necesario pasar a la acción. La mayoría de las ideas se quedan aquí.

- **Preincubación:** Es el periodo en el que se aterriza y se estructura la idea, se transforma en un proyecto viable, y se pone en marcha.
- **Incubación:** Es el periodo en el que el proyecto está operativo, se consiguen los primeros clientes, y se ajusta el modelo de viabilidad.
- **Aceleración:** Una vez el modelo de viabilidad es consistente se puede replicar y/o escalar el proyecto.

En España la mayoría de iniciativas de apoyo al emprendimiento se encuentran localizadas en la etapa de incubación. Sin embargo hoy estamos comprobando como muchos de los actores que prestan apoyo a emprendedores en esta etapa (programas de incubación, business angels, entidades financieras, etc.) se quejan de que los proyectos que les llegan no tienen la solidez necesaria para que se incuben con garantías de éxito. También existen multitud de iniciativas en la etapa de ideación que fomentan la creatividad y propician que surjan ideas. Sin embargo luego no existen propuestas de apoyo para dar continuidad a esas ideas.

En la etapa de aceleración todavía hay mucho por hacer, si bien destacaría la necesidad de intensificar el apoyo a la internacionalización, y de encontrar fórmulas para canalizar inversiones mucho más significativas que permitan escalar proyectos de gran recorrido. Y es en la etapa de preincubación donde la carencia de propuestas e inversión es más significativa. Este hecho supone una interrupción constante del ciclo que al ser al inicio del mismo tiene como consecuencia que un gran número de buenas ideas no se pongan en marcha y que muchas de las que se ponen en marcha carezcan de solidez. No nos podemos permitir desaprovechar tanto talento. Necesitamos programas de preincubación que permitan detectar ideas con gran potencial y nutrir al ecosistema de emprendimiento de proyectos sólidos liderados por personas competentes.

Además, la existencia de programas de preincubación incidiría muy positivamente en la resolución de los problemas descritos en los puntos 3 y 4. Proporcionar recursos de apoyo en el momento de pasar de la idea a la acción haría que muchas más personas se atreviesen a emprender. Asimismo, los programas de preincubación facilitarían a los emprendedores la tarea de encontrar dentro del ecosistema de emprendimiento los recursos que necesitan para iniciar sus proyectos.

## Un modelo de preincubación

Vista la necesidad de contar con programas de preincubación dedico la última parte de este artículo a describir brevemente cómo podría ser un modelo de preincubación ágil y eficaz.

Como ya he comentado anteriormente la misión principal de un programa de preincubación es facilitar la puesta en marcha de proyectos. El trabajo consiste en empoderar a las personas que lideran el proyecto; ayudarles a conformar un proyecto sólido; y facilitarles la incorporación de los recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto. Para llevar a cabo la tarea se propone un itinerario de un año de duración que incluye las siguientes fases:

### 1. Identificación de talento y selección de ideas (3/4 meses)

El trabajo comienza con el afloramiento y la identificación de talento emprendedor. A continuación se ayuda a todos los candidatos a estructurar y enriquecer sus ideas. Y por último se les invita a participar en un proceso en el que se seleccionan las personas y las ideas con mayor potencial. La propuesta incluye:

- Talleres presenciales para aterrizar y estructurar ideas
- Acceso libre a contenido audiovisual de interés para emprendedores
- Herramientas para difundir la idea entre family, friends & fools
- Recursos para enriquecer la idea
- Valoración y feedback de la idea por parte de expertos
- Servicio de apoyo permanente en línea

### 2. Transformación de la idea en un proyecto sólido (4 meses)

Esta fase permite que los emprendedores transformen sus ideas en proyectos consistentes. Además se trabaja la capacitación personal y profesional del emprendedor. La propuesta incluye:

- Encuentros residenciales para compartir la experiencia con otros emprendedores
- Trabajo guiado para transformar la idea en un proyecto sólido
- Aprendizaje experiencial en recursos y habilidades para emprender
- Sesiones inspiradoras con emprendedores de referencia
- Orientación de mentores y coaches de primer nivel
- Presentación pública del proyecto
- Acompañamiento permanente por parte de facilitadores
- Sesiones de desarrollo personal y liderazgo creativo

### 3. Puesta en marcha del proyecto (3/4 meses)

En esta fase se facilita a los emprendedores el acceso a los actores existentes en el ecosistema de emprendimiento que pueden proveerles de los recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para la puesta en marcha de sus proyectos. La propuesta incluye:

- Encuentros residenciales para compartir la experiencia con otros emprendedores
- Aprendizaje experiencial en recursos y habilidades para emprender
- Sesiones inspiradoras con emprendedores de referencia
- Orientación de mentores y coaches de primer nivel
- Acompañamiento permanente por parte de facilitadores
- Promoción y difusión de los proyectos
- Networking
- Sesiones de desarrollo personal y liderazgo creativo

Los potenciales beneficiarios de un programa de preincubación son cualquier persona con ganas de poner en marcha un proyecto. Hay segmentos de población donde este servicio es especialmente necesario: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años. Hay muchas instituciones a las que les interesa auspiciar programas de preincubación: comunidades autónomas; diputaciones y ayuntamientos; colegios profesionales y asociaciones; empresas privadas; universidades y oficinas de transferencia tecnológica; etc. Iremos viendo en los próximos años si somos capaces de ejecutar las acciones necesarias para sacar provecho de todo nuestro talento, de ello dependerá nuestra capacidad para crear empleo, riqueza y bienestar.

# Los trabajos del héroe

Sobre cómo la representación de los profesionales en la ficción televisiva son síntoma y a la vez reflejo de nuestro tiempo. Los trabajos del héroe, del profesional, no parece que puedan llevarse a cabo sin dejarse la ética por el camino, al menos después del cambio de siglo; al menos, en las series de televisión.



**J. J. Vargas-Iglesias**  
Profesor de Comunicación Audiovisual en la Universidad de Sevilla y crítico cultural

**El controvertido filósofo** Ernest Jünger —controvertido por pro-belicista y por su militancia en la órbita de la *Konservative Revolution*, aunque siempre abominó de los presupuestos del nazismo—, publicó en 1932 su ensayo *El trabajador*, una de esas obras que la historia acaba convirtiendo en un muestrario de insolencias irreductibles. Su rechazo del liberalismo, su identificación del motor de todo cambio con el dominio y no con el progreso —que consideraba una máscara y un artificio burgués—, su comprensión de aquel dominio como el lenguaje primitivo en que la técnica se expresaba y la tecnología hallaba su lugar, y del trabajador —aquel que encuentra en el trabajo su misión y su libertad— como figura mítica y vocal ideal de aquel lenguaje, es la munición de un ideario a medio camino entre Nietzsche y Marx que estalla con las altas temperaturas del presente. En el fondo de aquel discurso se encontraba la idea del trabajador como fuerza titánica, protoheroica incluso, que habría de hacer retroceder a los dioses burgueses con su empoderamiento de la técnica.

El hecho de que en las sucesivas guerras las capas menos «terrenales» en ese sentido —monarquías y noblezas varias— fueran volatilizadas con una pasmosa facilidad tras siglos demostraba, según Junger, esta tendencia invariable: quien domina la técnica, vence; quien no, perece. Y la tecnología del vencedor, artefacto que sujeta todos sus relatos, permea cada hábito, cada gesto, hasta tejer lo que el filósofo Michel Foucault bien convendría en denominar «microfísica». Desde luego a un pensador tan lúcido no se le escapaba la noción de «dependencia tecnológica», la idea de que la tecnología se convertía ella misma en dueña de

quien lograba amañarla. A pesar de su apariencia más allá de toda moral, en ningún caso puede hablarse de la tecnología como un lugar neutro; sus usos, a fin de cuentas, se corresponden con los del lenguaje: son la misma cosa.

## El héroe ha muerto

Con la implosión del sujeto y el objeto, de lo activo y lo pasivo, de la verdad y la mentira, en el umbral de la conjetura sostenido por la imagen *mass-mediática*, la consecuencia se configura como la única intervención posible de aquel simulacro en lo real, y por tanto en el único factor comprobable, cuantificable, calculable... en definitiva, vendible. En tal contexto, es de entender que tras los atentados del 11-S, tanto el heroísmo como el trabajo vinculado a aquel, sufran un desplazamiento en los imaginarios televisivos.

**El héroe, desposeído de la ética en su acción, deviene simulacro: el protagonista alcanza el heroísmo, no en tanto su trabajo, sino en tanto éste revierte en una conclusión beneficiosa**

El agente de la ley (*24*, *The Shield*, *The Wire*, *Sherlock*, *Dexter*, *Héroes*, *Fringe*, *The Walking Dead*, *Homeland*, *Hannibal*) y el profesional de la medicina (*Lost*, *House*, *Nip/Tuck*, *Monster*) se colocan a la cabeza de la pléyade laboral, aunque lo hacen con un tono que ya poco tiene de humanista y mucho de un utilitarismo despiadado y sin matices a lo Jeremy Bentham: la forja del héroe no ocurre ya como resolución «de suyo» en el acto heroico, sino que se cifra como disposición de la aventura misma. El héroe,

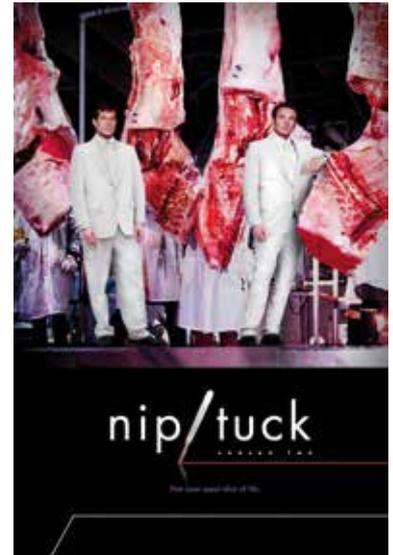


desposeído de la ética en su acción, deviene simulacro: el protagonista alcanza el heroísmo, no en tanto su trabajo —y en la ambivalencia de este término se deja ver la connotación sociolaboral de la figura heroica—, sino en tanto este revierte en una conclusión beneficiosa, todo un canto al individualismo y a sus contingencias al borde de lo legítimo, lanzaderas inequívocas de la condición neoliberal. En *Monster*, la serie de animación basada en el cómic-manga de Naoki Urasawa, el intachable cirujano Kenzo Tenma lleva a cabo un acto heroico, en el sentido tradicional del término, cuando salva la vida a un niño contraviniendo las órdenes directas de un villano de cartón-piedra, el malvado director del prestigioso hospital berlinés en que trabaja; pero contra todo pronóstico —y lo improbable irrumpe aquí con una fuerza ideológica abrasadora—, el niño resulta ser el resultado de un desquiciado experimento nazi y, por ver salvada su vida, deja tras de sí un reguero de cadáveres. A partir de tan insólito descubrimiento, Tenma se consagra a perseguir al joven para cancelar su «buena acción» con un asesinato. El doctor Gregory House, versión facultativa del detective Sherlock Holmes —que también cuenta con versión televisiva—, ajeno al tradicional presupuesto hipocrático de la ocupación médica, comete atrocidades irresponsables en los tratamientos con tal de «resolver el puzle», y hacerlo le convierte en héroe. En *24*, el agente federal Jack Bauer, en el margen ritual —compartido con la tragedia clásica— del tiempo real, se vale de cualquier recurso, por muy contrario a los derechos humanos que sea, en el camino a la consecución de sus fines, alcanzando la divinidad del héroe ideado por Himmler en los fastos romántico-futuristas del viejo fascismo: aquel capaz de hacer cosas terribles en el cumplimiento de las órdenes, roto en cada faceta posible de su moral humana pero en perfecta paz con el deber.



Es el tiempo, en todos los ejemplos citados, el que impone las reglas de esta ética situacional, de esta ética sin ética; es el tiempo la herramienta ideológica, el código fundamental que orienta los dispositivos del trabajo convirtiendo al héroe en simulacro, reduciendo sus opciones a la escabrosa univocidad de la tragedia. También en *Mad Men* los publicistas, incapaces de amar más allá de lo que dura un eslogan y de conseguir para sus vidas

la misma mística que prometen en sus anuncios, se enfrentan al tiempo como peones en la fábrica misma de los simulacros valiéndose del lenguaje de lo inmediato, fabricando una lógica espacial que Fredric Jameson vincularía a la abstracción transnacional de los mercados en el capitalismo tardío: una trampa más del lenguaje, del modelo. Consecuencia cultural de aquella labor concienzuda, los pacientes de Sean McNamara y Christian Troy en *Nip/Tuck* se dedican a mitigar los deterioros de la vejez en pacientes angustiados por la gran neurosis que aqueja a una sociedad impelida a toda costa al deseo como instrumento del cambio.



**Es el tiempo el que impone las reglas de esta ética situacional, de esta ética sin ética; es el tiempo la herramienta ideológica, el código fundamental que orienta los dispositivos del trabajo convirtiendo al héroe en simulacro, reduciendo sus opciones a la escabrosa univocidad de la tragedia**

Jünger supo notar que el grado en que el ser humano se relaciona de forma constructiva con la técnica depende del grado en que ésta sea representante de la figura del trabajador. Si entre el trabajador, el profesional, y la técnica no hay más relación que la exigida por los mercados, y si aquel solo puede acogerse a una norma que no le es propia para encontrar su destino, debe hablarse en rigor de una dictadura de índole metafísica: una que en tiempos de bonanza coincide con la distopía de *Un mundo feliz* de Aldous Huxley, y en tiempos de crisis muestra sus fauces orwellianas. El héroe, como el trabajador —pero en el fondo son la misma cosa— es aquel lugar ideado por los mercados para perpetuar su propia existencia: un fantasmagórico muro de contención. No es casualidad que el nuevo héroe, el posterior al 11-S —aquella excusa perfecta— sea un producto de la televisión de cable, expresión audiovisual máxima del capitalismo de servicios. Castrados, privados de la categoría moral de su trabajo, imposibilitados para otra actividad que la de mantener el statu quo, los héroes languidecen, esclavizados, huérfanos de sus clásicos trayectos. Tal vez el único heroísmo posible, la verdadera madurez del heroísmo, resida en superar el antiheroísmo. Tal vez sea ésta la oportunidad perfecta. ■

La Fundación del Español Urgente —Fundéu BBVA— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación y que pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su trabajo diario. Para ello, la Fundéu BBVA publica diariamente recomendaciones lingüísticas a partir del análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación y las difunde en su página web (**HYPERLINK "http://www.fundeu.es"**), a través de las líneas de la Agencia EFE, las redes sociales y por correo electrónico de forma gratuita.

# Recomendaciones



## **Punto final, no punto y final**

El punto con el que se acaba un escrito o una división importante de un texto se llama *punto final*, no *punto y final*.

Esta expresión se emplea también para aludir a lo que da por terminado un asunto: «Aquel argumento puso punto final a la discusión».

Sin embargo, en los medios de comunicación se emplea a menudo la variante impropia *punto y final*: «El equipo puso un brillante punto y final a la temporada» o «Punto y final a una huelga de dos meses».

El *Diccionario panhispánico de dudas* señala acerca de esta variante: «No es correcta la denominación *punto y final*, creada por analogía de las correctas *punto y seguido* y *punto y aparte*».

Se recomienda, pues, evitar *punto y final* para aludir tanto al punto que da fin a un texto como a aquello con lo que termina un asunto, y emplear en todos los casos *punto final*.



## **La presidenta, mejor que la presidente**

La palabra *presidenta* está registrada en el Diccionario académico y es una forma válida y preferible a *presidente* para aludir a las mujeres que ocupan ese cargo.

En las noticias se pueden encontrar las formas *presidenta* y *presidente* como en «Ana Patricia Botín, nueva presidente de Santander» o «La comisión propuso a la hija de Botín como nueva presidenta».

Dado que la mayoría de las palabras que han añadido el sufijo *-nte* son comunes en cuanto al género (como *el donante* y *la donante*, del verbo *donar*), a menudo se plantea la duda de si sucede lo mismo en el caso de *presidente*. La Gramática académica explica que la voz *presidenta* es un femenino válido en el que se ha cambiado la *e* final por *a*, al igual que ocurre con *asistente*, *dependiente*, *infanta* o *intendente*.

Además, *presidenta* tiene registro académico desde el Diccionario de 1803, se emplea desde mucho antes y es la forma mayoritaria según el *Diccionario panhispánico de dudas*. Por esta razón, en el primer ejemplo habría sido preferible escribir «Ana Patricia Botín, nueva presidenta del Santander».



## **Biodiésel y diésel se escriben con tilde en la primera e**

Sin embargo, en los medios de comunicación es frecuente ver estos sustantivos sin tilde: «Lanzan un diesel de bajo contenido de azufre en el mercado peruano», «Brasil vende 625 millones de litros de biodiesel para abastecer el mercado».

Tanto *biodiésel* como *diésel* son voces llanas terminadas en consonante distinta de *n* o *s*; por tanto, según señala la Ortografía académica, deben escribirse con tilde. El acento recae en la *e*, por ser esta la vocal abierta del diptongo.

De acuerdo con esto, en los ejemplos anteriores habría sido preferible escribir «Lanzan un diésel de bajo contenido de azufre en el mercado peruano», «Brasil vende 625 millones de litros de biodiésel para abastecer el mercado».

Se recuerda, además, que en parte de América se emplea el sustantivo *dísel*, también adecuado.

## ENSAYO

Por: Elisa G. McCausland

**Acontecimiento**

Slavoj Žižek

Sexto Piso

El filósofo esloveno Slavoj Žižek pone palabras al descontento y ofrece ideas; ideas tendentes a un pragmatismo inusitado para alguien que se inscribe en un pensamiento posmarxista y lacanianiano. En *Acontecimiento* (Sexto Piso, 2014) define este filósofo la característica fundamental del happening como “la aparición inesperada de algo nuevo que debilita cualquier diseño estable”. Aboga Žižek por un viaje, desde el trauma, desde la grieta entre fantasía y realidad, hasta la revelación. Es decir, apuesta por un compromiso, por admitir hasta qué punto la fantasía que sustenta lo que llamamos realidad está ahí, existe.

El camino que dispone Žižek en esta obra comienza cuando propone al lector ir más allá de la negación, también de la gravedad de esa supuesta mentira que llamamos lo real. Para que esto ocurra, para que aceptemos la falsedad sobre la que se construye nuestro sistema político, ideológico, considera necesario que surja lo que él llama un “Significante Maestro”, aquel que “estructure todo un campo de significado”; el mismo que dé forma a un nuevo y bravo mundo desde una perspectiva macro, invisible. “Cambiar el propio proceso de cambio”, como Alain Baidou ha desarrollado recientemente. Y, para ello, se necesita liderazgo, dice Žižek. “Líderes no autoritarios” que animen a hacer uso de la libertad; que confronten al individuo, a la sociedad, con el deber de hacer algo. Y hacerlo.

**Subversión feminista de la economía**

Amaia Pérez Orozco

Traficantes de Sueños

Este imprescindible ensayo que aborda la economía desde una perspectiva feminista está centrado en “afrontar el tránsito desde la sostenibilidad de la vida” o, como le gusta precisar a su autora, la doctora en economía y activista Amaia Pérez Orozco, “hemos de repensar la economía poniendo la vida en el centro”. Aboga por “huir de los paradigmas androcéntricos”. Su propuesta económica parte de una economía del género y de la igualdad de oportunidades —“buena para ella, buena para todos”—; una economía feminista desde donde reparar la crisis, introduciendo en el relato conceptos analíticos y cuestiones políticas que sirvan a la ciudadanía para cuestionar los principios que vertebran la actual perspectiva hegemónica socioeconómica. Divide la autora cada capítulo en dos partes, “lecturas de la crisis” y “herramientas para el análisis y la política”, pues estamos ante una obra que es, también, instrumento para la emancipación de la mirada y, por ende, del pensamiento. Porque dependiendo desde dónde observemos y cómo, encontraremos diferentes “problemas a solucionar”, afirma Orozco, a la vez que insiste en la “multidimensionalidad” de esta crisis —ecológica, de reproducción social, de cuidados—, razón por la cual hay que abordarla desde distintas perspectivas, todas ellas nuevas, radicales, que nos permitan dar respuesta a la pregunta que vertebra gran parte del pensamiento recogido en esta obra y que se sintetiza en “¿cuál es la vida que merece la pena ser vivida?”.

**Enseres domésticos**

Vicente Verdú

Anagrama

Pudiera parecer por el título de esta obra, *Enseres domésticos* (Anagrama, 2014), que el escritor y periodista Vicente Verdú se ha adherido al discurso de la ética de los cuidados, el mismo que aboga por una visibilización de los espacios y relaciones tradicionalmente asignados femenino y, por ende, ninguneados. El subtítulo *Amores, pavores y objetos encerrados en casa* enmarca los muchos textos -breves, intensos- tras las paredes del hogar, habitado por ángeles y demonios de lo cotidiano. Una apuesta personalísima, la de esta cartografía de construcciones del sujeto ligadas a objetos como la cama marital, el despertador o el papel higiénico. Usos y costumbres de los espacios que (re)definen el ámbito privado; y que nos convierten también a sus habitantes en objetos significantes y significativos, al menos desde esta “visión distinta”, visión micro de la realidad, escondida tras las paredes de lo que llamamos hogar. Habla Verdú de sus relaciones con lo cotidiano, desde una mirada estructurada masculina, crítica y consciente, sobre todo del tiempo, de la duración del cuerpo, y del agotamiento. Pues se advierte un cierto cansancio, también miedo a las trampas institucionales, como lo marital adscrito a la tradición doméstica. Pavor al mismo hogar, a que nada ni nadie cambie. “Mucha intimidad y continuidad nos hace incommunicables, una mínima intimidad nos hace modernos. Ninguna intimidad nos hace dioses”. Pero, ¿quién quiere vivir para siempre?

# El mito del vendedor



**Eugenia Navarro**  
*Consultora en Marketing Jurídico y Estrategia  
 de Despachos de Abogados*

**Siempre se ha asociado** el buen vendedor a determinadas personas con grandes habilidades sociales y además, adquiridas de manera innata. Es decir, que se nace o no se nace vendedor. Al vendedor se le presupone esa capacidad de resistencia al no, que le hace incansable perseguidor de sus potenciales clientes y, en definitiva, pesado. ¿Quién quiere ser comercial siendo tan ingrato el trabajo? Muy poca gente con estas premisas, y menos dentro del mundo de los servicios profesionales, quiere vender. Abogados, ingenieros, arquitectos y muchos otros profesionales nunca se plantearon, mientras estudiaban sus carreras, la importancia profesional que puede tener incluso para perfiles técnicos el saber vender.

El comercial recibe un inmerecido desprestigio como profesión en España. ¡Cómo si vender fuese fácil! Cerrar una venta implica capacidad de negociación, resistencia al fracaso, empatía... una serie de habilidades que van acompañadas siempre de técnica y planificación. En servicios profesionales, la venta es aún más complicada ya que se trata de una venta técnica y también porque depende del propio conocimiento o posibles soluciones que el vendedor presenta al potencial cliente. El «producto» no es estándar, debe modificarse en función de las necesidades del interlocutor y en el proceso de compraventa la capacidad de reacción y la rapidez para entender el problema, cuentan de manera crucial.

Cualquier profesional que ha empezado montando su propio despacho sabe de lo que hablamos. En mercados competitivos es difícil que los clientes entren por la puerta, hay que salir a buscarlos y ese es el cambio de paradigma en las profesiones denominadas técnicas, ser comercial no tenía nada que ver con la profesión. Pero el cambio de entorno ha hecho evolucionar el perfil del profesional del s.XXI y también ha generado dos tipos de perfiles: los técnicos que venden y los que no. Las estructuras empresariales pueden funcionar con ambos perfiles y con la asignación de tareas que correspondan, pero hoy en día dichas estructuras no se pueden permitir no tener perfiles comerciales que ayuden a la generación de negocio.

Normalmente los socios son «los cazadores» y atraen proyectos, pero nos encontramos que solo los que sean capaces de aportar negocio serán los que culminen su carrera profesional como parte de la sociatura y del proyecto. Por este motivo, el profesional debe formarse en competencias y disciplinas que hasta ahora no eran necesarias como el marketing o la comunicación. La avalancha de posibilidades que ofrecen además las redes sociales y el entorno de internet fuerza a tener

conocimientos que como mínimo ayuden a plantearse y a cuestionarse sus acciones comerciales en la red.

Así pues, ser comercial va más allá de ser una tarea fácil y frívola, representa habilidades muy demandadas y cada vez más valoradas en entornos profesionales. El mito del vendedor no es más que eso, un mito, y no se nace, se trabaja a conciencia. Cuanto más competitivo es el entorno más compleja es la venta y más preparación requiere. La parte más importante de la venta es la planificación. La planificación incluye la selección de clientes deseados, pero también las acciones de seguimiento y fidelización de clientes existentes. Implica además la elaboración de un discurso de valor para la visita promocional y eso quiere decir estudiar en profundidad el potencial cliente y saber quién es quién dentro de la organización, dónde opera y qué productos tiene.

**Abogados, ingenieros, arquitectos y muchos otros profesionales nunca se plantearon, mientras estudiaban sus carreras, la importancia profesional que puede tener incluso para perfiles técnicos el saber vender**

La venta de servicios profesionales es una venta a largo plazo, de largo recorrido en la que no se puede caer en el desánimo, ni tampoco en la inactividad. Los clientes ya no entran amablemente por la puerta sin más. Pero lo que es importante entender es que sin seguimiento las acciones comerciales no sirven de nada. En servicios profesionales, a veces, se funciona por impulsos, grandes ideas que se acometen con ilusión, pero por las que también se cae muy rápido en el desánimo, cuando esos impulsos comerciales no revierten en generación rápida de negocio. El retorno en facturación, en una primera visita comercial es muy bajo, entre el 5 y el 10 %. El error es creer que en esa primera visita comercial, y ante una negativa, termina la acción comercial. El proceso de la venta empieza justamente en esa primera visita y en esa primera negativa. A partir de ahí empieza el proceso de venta, eso significa la construcción de un plan de seguimiento del cliente con propuestas y momentos de valor a lo largo del tiempo. La gran mayoría de despachos profesionales fallan en esta fase de seguimiento. El seguimiento requiere planificación, asignación de tareas y búsqueda continua de oportunidades. Conocer lo que ocurre a tus potenciales clientes (tal vez a través de la prensa, tal vez a través de conversaciones proactivas) saber que está ocurriendo en su sector, nombramientos,

cambios, novedades... Excusas que permitan recordar tu existencia, tus características y tus ventajas competitivas como proveedor. En definitiva, proporcionar valor, que no es lo mismo que convertirse en un pesado, la imagen que se asocia a esta actividad de seguimiento comercial.

## **El mercado está demandando perfiles con capacidades en el desarrollo de negocio y en España parece que esa formación no es relevante y se basa mucho más en el conocimiento y no en el desarrollo de competencias**

Por otra parte, no hay que descuidar los clientes existentes, hay que cuidarlos y crecer con ellos entendiendo sus necesidades y conociendo el mercado para ser innovador o adelantarse a los cambios que puedan ocurrir. En la venta de los servicios profesionales te conviertes en un socio de tu cliente, parte de su equipo especializado. El crecimiento propio está asociado al crecimiento de los clientes. Deben abrirse vías fluidas de comunicación, crear programas de calidad que permitan un feed back efectivo o incluso programas específicos para clientes clave. No puede ocurrir que los clientes más importantes se descuiden o se cierren las vías de comunicación activas que luego sea difícil volver a abrir y eso requiere tiempo dedicado de nuevo a planificar. Sé que el enemigo número uno de la planificación en los despachos es el ajeteado día a día. Pero la planificación y la optimización de recursos son el futuro.

Los planes se han de escribir porque deben compararse, los mensajes se han de consensuar para que todos los que forman un proyecto transmitan los mismo y eso implica generar un documento que fuerce a esa reflexión, no por el hecho de tener el documento, sino por el hecho de que se convierta en una herramienta para la discusión y, sobre todo, insisto, para el seguimiento. Las acciones, los recursos y equipos y las responsabilidades deben quedar asignadas. Existen ya en el mercado muchas herramientas informáticas de gestión integral de clientes que dan soporte a todas estas planificaciones y que son sin duda un cambio cultural dentro de las organizaciones profesionales. Pero no hace falta sofisticar el sistema al principio, un Excel puede ser más que suficiente.

Las ventas tienen, además de componentes racionales, emocionales e intuitivos. No podemos fallar en que los argumentos racionales sean impecables. La neurociencia aplicada al marketing nos dice que las decisiones se toman en el subconsciente y no de manera racional. Crear esa vinculación con el comprador forma parte de las habilidades y competencias de ese perfil técni-

co que no puede fallar en lo básico, sus argumentos técnicos. Existen habilidades innatas, empatía natural, comunicación fluida... no lo negaré, pero las competencias y en concreto el perfil competencial se puede trabajar desde el ámbito profesional y yo creo que también debería trabajarse desde el ámbito universitario y, en especial, para las profesiones técnicas. El mercado está demandando perfiles con capacidades en el desarrollo de negocio y en España parece que esa formación no es relevante y se basa mucho más en el conocimiento y no en el desarrollo de competencias. Si la universidad no asume esta función, creo que los colegios profesionales deberían plantearse crear unidades de formación en este sentido, como una herramienta básica de ayuda a sus respectivos colectivos.

Pero en definitiva, los mejores vendedores son los que más tiempo dedican a los clientes existentes y los que saben mantener abiertas las vías de comunicación con los potenciales aportando valor, intentando establecer vínculos y no desanimándose ante el primer no. Ser comercial no quiere decir ser simpático y atrevido, requiere un trabajo constante y permanente. La planificación es la base de la venta en servicios profesionales y para ello también es importante formarse en los recursos que ofrece el mercado en la actualidad como pueden ser las redes sociales.

No creo en la contratación de comerciales en los despachos para la venta de servicios. No olvidemos que la venta de servicios profesionales es una venta técnica y requiere formación. Algunos han recurrido a perfiles meramente comerciales, pero de nada sirven si no son capaces de interactuar con el cliente a nivel de detección de necesidades o capacidad de planteamiento de soluciones. Es verdad que cada profesión tiene su especialidad y en algunas podrá ser más fácil que en otras, pero la formación es imprescindible. Creo más en el cambio de perfil de profesional de este siglo que le exige ser más completo e incorporar la gestión como parte de su profesión y, en especial, todo lo que afecta al desarrollo de negocio y la venta. El mito del vendedor no existe, es trabajo y planificación. ■



## MIEMBROS

### JURÍDICOS

- **Abogados:** tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.
- **Notarios:** La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.
- **Registradores de la Propiedad:** profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.
- **Graduados Sociales:** desarrollan su actividad en tres campos de actuación vitales para la sociedad: Justicia, Administración del Estado, Empresas y Trabajadores. Con su trabajo otorgan confianza. Contribuyendo con su gestión a la modernización de la Administración, a velar por el cumplimiento de la normativa, ayudando al empresario a seguir creciendo y al trabajador a salvaguardar sus derechos.
- **Agentes de la Propiedad Inmobiliaria:** realizan funciones de mediación y corretaje en la compraventa, alquiler y permuta de inmuebles, en los préstamos con garantía hipotecaria, en los arrendamientos y en la valoración del valor en venta y en renta, cesión o traspaso de los bienes inmuebles. Un aspecto importante del asesoramiento que realiza el API son los aspectos de la operación que están relacionados con los requisitos del préstamo del banco.
- **Procuradores:** es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.
- **Gestores Administrativos:** profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.
- **Administradores de Fincas:** profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.
- **Agente de la Propiedad Industrial:** es un profesional que está especialmente cualificado para prestar un asesoramiento de calidad en temas de Propiedad Industrial (patentes, marcas y diseños industriales). En una materia tan compleja, pero a la vez tan trascendente para las empresas, resulta hoy en día más necesario que nunca contar con un asesoramiento experto y fiable en esta materia para poder competir eficazmente en un mercado cada vez más global y en el que los temas de propiedad industrial tienen una gran relevancia.

### ECONOMÍA Y EMPRESA

- **Economistas y Titulados Mercantiles:** tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.
- **Actuarios:** profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

### CIENCIAS

- **Físicos:** la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.
- **Químicos:** por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.
- **Geólogos:** impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

### ARQUITECTURA

- **Arquitectos:** profesionales próximos al ciudadano y a la sociedad con intervención directa sobre los espacios y el entorno edificado en el que desarrolla su vida. Atiende con la máxima capacidad facultativa todo un espectro que va desde las pequeñas necesidades del particular a los requerimientos de una sociedad promotora
- **Arquitectos Técnicos:** se encargan de que los edificios se comporten como deben desde su concepción hasta la demolición. Conocen todo el proceso edificatorio, lo que les permite coordinar sus fases y aplicar de manera independiente los controles que garanticen su calidad, seguridad y sostenibilidad. Este conocimiento integral del ciclo de vida del edificio es su seña de identidad diferenciadora.

## SANITARIOS

- **Médicos:** Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés
- **Farmacéuticos:** Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.
- **Fisioterapeutas:** La fisioterapia previene, recupera, mantiene y mejora la salud así como la calidad de vida de los ciudadanos a través del gran número de técnicas terapéuticas usadas por el fisioterapeuta.
- **Enfermería:** es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.
- **Veterinarios:** son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.
- **Dentistas:** son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.
- **Ópticos-optometristas:** desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas
- **Psicólogos:** realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

## SOCIALES

- **Trabajadores Sociales:** promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.
- **Educadores Sociales:** promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.
- **Profesionales de la Educación Física y el Deporte:** prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

## INGENIERÍAS

- **Técnicos de minas:** abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella
- **Técnicos de obras públicas:** Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.
- **Técnicos de telecomunicaciones:** El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones
- **Técnicos de topografía:** profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.
- **Técnicos agrícolas:** profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.
- **Técnicos forestales:** son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo
- **Técnicos industriales:** hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.



Queremos  
ser tu banco

## PORQUE TRABAJANDO UNIDOS LAS VENTAJAS SE MULTIPLICAN

El Santander continúa colaborando con los profesionales mediante Acuerdos de Colaboración que ofrecen condiciones ventajosas para los miembros de los Colectivos

Acude a tu Oficina Santander más cercana y solicita más información

 **Santander**

EL VALOR DE LAS IDEAS

[bancosantander.es](http://bancosantander.es)